



CUSACQ
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché -CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Especialidad en Medio Ambiente

Trabajo de Graduación

Presencia del ciberbullying en contexto de pandemia Covid-19

Estudiante: María Josefina Tamup Morales
CUI: 2681917781409

Asesora
M.A. Rosa Amalia Barreno Vicente
Colegiado 17,028

Santa Cruz del Quiché, agosto de 2021



CUSACQ
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché -CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Especialidad en Medio Ambiente

Trabajo de Graduación

Presencia del ciberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

Estudiante: María Josefina Tamup Morales

CUI: 2681917781409

Previo a optar el título de Licenciada En Pedagogía y Administración Educativa con Especialidad en Medio Ambiente.

Santa Cruz del Quiché, agosto de 2021



Centro Universitario de Quiché CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Con Especialidad en Medio Ambiente

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,

USAC

Rector: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

Secretaria General: Inga. Marcia Ivonne Veliz Vargas

AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ -CUSACQ.

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Felipe Hernández Sincal

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar

Br. Javier Augusto Castro Vásquez

Br. Víctor Hugo Mayen García

Director del Centro Universitario de Quiché-CUSACQ.

Ing. Porfirio Alejandro Marroquín Quiñónez

Coordinador Académico

M.A. Esteban Enrique Barreno Vicente

**Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
con Especialidad en Medio Ambiente**

Licdo. Edgar Rolando López Carranza

TRIBUNAL QUE APLICÓ EL EXAMEN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Presidente: Dr. Henry Castro

Secretario: Lic. Francisco Manuel Quintana Ortiz

Vocal I: Licda. Sherly Eliza Antillón Laynez

Asesora del Trabajo de Graduación

M.A. Rosa Amalia Barreno Vicente

Colegiado 17,028



Centro Universitario de Quiché CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Con Especialidad en Medio Ambiente

Nota: únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en el presente documento (Artículo 31 del reglamento de exámenes teóricos y profesionales del Centro Universitario de Quiché -CUSACQ- de la Universidad de San Carlos de Guatemala).



Centro Universitario de Quiché CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Con Especialidad en Medio Ambiente



CUSACQ
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ-CUSACQ-

Santa Cruz del Quiché, 04 de junio de 2021.

Licdo. Edgar Rolando López Carranza
Coordinador Plan Sabatino -CUSACQ-
Presente

Respetable Licenciado.

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de informarle sobre el desarrollo del Trabajo de Graduación de la estudiante **María Josefina Tamup Morales**, con Número de CUI **2681917781409**, titulado "Presencia del cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché".

A la estudiante María Josefina Tamup Morales, después de haber recibido el curso de propedéutico se le asignó por parte de la Coordinación Académica del Centro Universitario de Quiché como **ASESORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN a la MA. Rosa Amalia Barreno Vicente**, quien después de evaluar el contenido del documento de acuerdo con los lineamientos de trabajo de graduación que tiene la carrera, esta servidora **DICTAMINA FAVORABLE** ya que cumple con los requisitos establecidos.

Por lo anterior expuesto solicito a la Unidad de la tesis asignar al **revisor que considere conveniente**, para proseguir con el proceso de la tesis presentada por la estudiante.

Atentamente.



MA. Rosa Amalia Barreno Vicente
Colegiado 17028
Asesora



Centro Universitario de Quiché CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Con Especialidad en Medio Ambiente



**CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ
-CUSACQ-**

**PEDAGOGÍA
QUICHÉ**

Santa Cruz del Quiché, 10 de agosto de 2021.

Licenciado
Edgar Rolando López Carranza
Coordinador de la Carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa con
Especialidad en Medio Ambiente.
Centro Universitario de Quiché -CUSACQ-

Respetable Licenciado:

En atención al nombramiento de fecha 27 de julio 2021, por medio del cual se me solicitó **REVISAR**, el trabajo de graduación de la estudiante **María Josefina Tamup Morales** con Número de **Cui: 2681917781409** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Especialidad en Medio Ambiente con el tema " **Presencia del cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché**", actividad que fue concluida.

Previamente el sustentante ha recibido el dictamen favorable del asesor del trabajo de graduación, por lo cual procedí a la **REVISIÓN** del mismo, considero que dicho trabajo contiene los requisitos que exige nuestra universidad previo a su graduación profesional como **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ESPECIALIDAD EN MEDIO AMBIENTE**.

Por lo antes expuesto emito **DICTAMEN FAVORABLE** a efecto a que las autoridades procedan según los normativos que rigen la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con especialidad en Medio Ambiente, como corresponde.

Sin más que informarle al respecto, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente:

Ing. Hugo David Natareno Barrios
Colegiado Activo 3,625
REVISOR



Centro Universitario de Quiché CUSACQ
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Con Especialidad en Medio Ambiente



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché
-CUSACQ-

Impresión CUSACQ: 007-09-2021

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ESPECIALIDAD EN MEDIO AMBIENTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Con base en el dictamen favorable emitido por el asesor y revisor del trabajo de graduación titulado **“PRESENCIA DEL CIBERBULLYING EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID 19 EN LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA “INEB” DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHÉ.**”, presentado por la estudiante MARÍA JOSEFINA TAMUP MORALES con registro estudiantil número 201543699, en donde se hace constar que se han cumplido con los requerimientos académicos y administrativos, esta Coordinación de la Carrera **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del **Trabajo de Graduación**, en la ciudad de Santa Cruz del Quiché a los veintiocho días del mes de septiembre de 2021.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Edgar Rolando López Carranza
Coordinador Académico
Centro Universitario de Quiché -CUSACQ-

Dedicatoria

- A Dios: En eterno agradecimiento por permitirme la vida, pero sobre todo llegar a la culminación de una ardua tarea como lo fueron mis estudios universitarios.
- A mi esposo: José Luis Calel Canil, bendito nuestro Dios por ser mi complemento de vida y encaminar juntos varios retos y desafíos.
- A mi hija: Xareni Mactzil Calel Tamup, por convertirme en mamá y ser mi inspiración de vida.
- A mi madre: Rosario Morales Xam, por darme la vida, por ser mi héroe, mi inspiración y ejemplo a seguir, junto a sus sabios consejos.
- A mis hermanos: Juan y Miguel Itzae, que me permiten motivarme en ser un ejemplo que seguir.
- A los que callan: por los jóvenes y señoritas que sufren atropellos y callan, ellos y ellas me motivaron a realizar esta investigación, que evidencie que el ciberbullying no debe de ganar espacio en la vida de los estudiantes. Porque la indiferencia mata y no puede pasar desapercibido.

Índice

	Página
Resumen/Abstract	
Introducción	i
CAPÍTULO I.....	18
Marco Conceptual.....	18
1.1. Línea de investigación.....	18
1.2. Tema.....	18
1.3. Planteamiento del problema	18
1.4. Preguntas de investigación	19
1.4.1. Pregunta principal.....	19
1.4.2. Preguntas secundarias.....	20
1.5. Justificación.....	20
1.6. Objetivos	22
1.6.1. Objetivo general	22
1.6.2. Objetivos específicos.....	22
CAPÍTULO II	23
Marco Teórico	23
2.1. Estado del Arte	23
2.2. Fundamentación teórica	33
2.2.1. Antecedentes del Cyberbullying en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché	33
2.2.2. Conceptos Tecnológicos.....	34
2.2.2.1. Las T.I.C.s. Tecnologías de la información y comunicación.....	35
2.2.2.2. Nativos digitales.....	36
2.2.3. El cyberbullying.....	37
2.2.3.1. Tipología del Cyberbullying	38
2.2.3.2. Perfiles del cyberbullying	40
2.2.3.3. Manifestaciones del cyberbullying	41
2.2.3.4. Efectos del cyberbullying	42
2.2.4. Ciberseguridad.....	43

2.2.5. Ciber-derecho	44
2.2.6. La presencia del Ciberbullying en los estudiantes.....	46
2.2.7. El ciberbullying en tiempo de pandemia COVID-19	47
2.2.7.1. Rol de los padres en situaciones del ciberbullying	49
2.2.7.2. Rol de los docentes o educadores en situaciones del ciberbullying.....	50
2.2.8. Estrategias para erradicar y prevenir el Ciberbullying	51
CAPÍTULO III.....	53
Marco Metodológico	53
3.1. Metodología	53
3.2. Diseño de investigación	54
3.3. Operacionalización de las variables	55
3.4. Población y muestra	58
3.4.1. Población	58
3.4.2. Muestra	58
3.4.2.1. Cálculo muestral sistemático	58
3.4.2.2. Muestra caso-tipo.....	59
3.5. Estrategias de recolección de datos	60
3.6. Estrategias de análisis de datos	60
3.7. Instrumentos	61
3.7.1. La encuesta	61
3.7.1.1. Cuestionario estructurado	61
3.8. Procedimiento o desarrollo de la investigación.....	62
CAPÍTULO IV	65
1.1. Presentación, análisis y discusión de resultados	65
1.1.1. Interpretación de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.	65
1.2. Conclusiones	84
1.3. Recomendaciones	84
1.4. Apéndices.	86
Resultados.....	125
4.5. Anexos.....	128

Referencias bibliográficas	130
----------------------------------	-----

Índice de tablas

Tabla 1 - Operaciones de las variables	55
Tabla 2 - Cálculo Muestral	59
Tabla 3 - Respuesta triangular de pregunta número 1, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	65
Tabla 4 - Respuesta triangular de pregunta número 2, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	66
Tabla 5 - Respuesta triangular de pregunta número 3, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	67
Tabla 6 - Respuesta triangular de pregunta número 4, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	68
Tabla 7- Respuesta triangular de pregunta número 5, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	69
Tabla 8 - Respuesta triangular de pregunta número 6, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	70
Tabla 9 - Respuesta triangular de pregunta número 7, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	71
Tabla 10 - Respuesta triangular de pregunta número 8, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	72
Tabla 11 - Respuesta triangular de pregunta número 9, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	73
Tabla 12 - Respuesta triangular de pregunta número 10, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	74
Tabla 13 - Respuesta triangular de pregunta número 11, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	75
Tabla 14 - Respuesta triangular de pregunta número 12, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	76

Tabla 15 - Respuesta triangular de pregunta número 13, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	77
Tabla 16 - Respuesta triangular de pregunta número 14, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	78
Tabla 17 -Respuesta triangular de pregunta número 15, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	78
Tabla 18 - Respuesta triangular de pregunta número 16, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	80
Tabla 19 - Respuesta triangular de pregunta número 17, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	81
Tabla 20 - Respuesta triangular de pregunta número 18, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	82
Tabla 21 - Respuesta triangular de pregunta número 19, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.	83

Resumen

La presencia del ciberbullying es un problema que afecta la sociedad actual debido al uso incorrecto del internet y las redes sociales por medio del teléfono móvil; siendo los adolescentes el grupo más vulnerable. Esta investigación, se presenta con el objetivo de diagnosticar la presencia del ciberbullying tomando en cuenta el contexto en que se está viviendo actualmente por la pandemia del Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

Para lograr un impacto positivo durante la investigación se realizaron diversos procesos como la ejecución de un diagnóstico utilizando una metodología con enfoque cualitativo de manera sistemática la cual permitió verificar la situación del problema.

Durante el desarrollo de la investigación se utilizó el instrumento de la encuesta, aplicada a cuarenta y tres estudiantes cuatro docentes y cuarenta y tres padres de familia, posteriormente en la recolección y análisis de resultados se pudo determinar la presencia del ciberbullying en los estudiantes, la falta de conocimientos de parte del grupo estudiantil acerca del tema y de cómo poder enfrentarse a esta situación.

Con base a los resultados que se dieron se elaboró un manual práctico para facilitar el conocimiento del tema utilizando estrategias de capacitación y formación dentro del establecimiento, tomando en cuenta a que los estudiantes puedan adquirir una mejor conciencia en lo que la sociedad se enfrenta.

Abstract

The presence of cyberbullying is a problem that affects today's society due to the incorrect use of internet and social network through mobile phones, with adolescents being the most vulnerable group. The purpose of this investigation is to diagnostic the presence of cyberbullying in students of the National Institute of Basic Education of the Municipality of San Pedro Jocopilas, Quiche, taking into account the context of how life is currently within the pandemic of COVID-19.

In order to achieve a positive impact during the investigation, various processes were carried out, such as the execution of a diagnosis using a methodology with a qualitative approach in a systematic manner that allowed the situation of the problem to be verified

During the development of the investigation a survey method was used, it was applied to forty-three students, four teachers, and forty-three parents, after collecting and analysing the results, it was found that cyberbullying was affecting students, and their lack of knowledge about the topic and how they could face it.

On the basis of the results obtained a practical handbook was prepared to facilitate knowlwdge of the sujet by means of training and training strategies within the institution, whitch a view to enabling students to become more aware of what society is facing.

Introducción

El presente estudio contiene información acerca del tema de la " Presencia del ciberbullying en el contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché". Es por ello que se realizó una investigación cualitativa de manera sistemática y empírica para poder identificar datos más sobresalientes del tema; la ruta de la metodología utilizada predomina a la lógica o razonamiento del método inductivo el cual va dirigiendo datos de lo particular a lo general, buscando comprender los fenómenos dentro de su contexto usual, el cual no se planteó una hipótesis sino que a partir de las preguntas abiertas y a las indagaciones se construyeron las interpretaciones de los resultados obtenidos de estudiantes, padres de familia y docentes. Este estudio tiene un diseño de investigación-acción participativa y está conformada por cuatro capítulos: capítulo primero, marco conceptual; capítulo segundo, marco teórico, capítulo tercero, marco metodológico, y capítulo cuarto, presentación, análisis y discusión de resultados. En el primer capítulo se desarrolló la línea de investigación, el planteamiento del problema, las preguntas de investigación los cuales se dividen en general y secundarias, la justificación de la investigación y los objetivos; en el segundo capítulo se encuentra el estado del arte y la fundamentación teórica; mientras que en el tercer capítulo contiene la metodología, el diseño de investigación, la población, la muestra, los instrumentos, y las técnicas que se utilizaron en la recolección y análisis de datos, el cual se trabajó en base al tamaño de la muestra de la población con un total de cuarenta y tres estudiantes, padres de familia y cuatro docentes; en el cuarto capítulo posteriormente a la presentación y discusión de resultados se pudo determinar la falta de conocimientos de parte del grupo estudiantil acerca del ciberbullying debido al incremento del uso de aparatos tecnológicos y redes sociales que se hace indispensable para el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a la modalidad híbrida

que se está aplicando en la actualidad; sin duda esta modalidad ha permitido el aumento de casos cibernéticos, ya que la sociedad y en especial los adolescentes no están orientados en este tema. En base a los resultados se elaboró un manual de inducción para docentes y estudiantes, el cual contiene aspectos generales del ciberbullying, desde la perspectiva del estudiantado “lo que vivimos, vemos y hacemos”, estrategias para la prevención del ciberbullying; desde el uso correcto de las redes sociales, del teléfono móvil, y del impacto del desarrollo socioemocional de la población adolescente, y tics de autocuidado para los padres y catedráticos para poder enseñarles a sus hijos o estudiantes, en tiempos de pandemia Covid-19; como también se realizaron capacitaciones de inducción con los estudiantes y docentes en la aplicación de diversas estrategias para la prevención del ciberbullying, así mismo se trabajó con los estudiantes una serie de actividades las cuales permitieron evidenciar un aprendizaje más significativo y la creación de una mejor conciencia en el acoso cibernético, esto demuestra que es importante fortalecer a los docentes e instituciones educativas con los conocimientos necesarios para actuar de manera inmediata utilizando estrategias para poder erradicar este fenómeno. Es de suma importancia que los padres de familia sean integrados y que se apropien del papel como tal, ya que el apoyo tanto moral, físico, intelectual y espiritual de los estudiantes lo deben de desarrollar de una manera sana y con justa razón orientados por sus padres.

CAPÍTULO I

Marco Conceptual

1.1. Línea de investigación

La presente línea de investigación se contempla como línea transversal en el área educativa desde la perspectiva del uso inadecuado de los dispositivos tecnológicos como el teléfono móvil, el cual afecta en los estudiantes en sus relaciones interpersonales con un impacto de cambio de conducta y rendimiento académico e incluso en relación con los nuevos sistemas de aprendizaje y comunicación en el hogar. Esta investigación se acentúa en la disminución de barreras y obstáculos en los estudiantes.

1.2. Tema

Presencia del ciberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

1.3. Planteamiento del problema

La historia del Ciberbullying inicio en el año 1970 donde el doctor Canadiense Bill Belsey inicio a estudiar el acoso escolar de manera sistemática, han transcurrido casi cuatro décadas en las que no sólo se conoce más de este acto de violencia, sino que han ido introduciendo cambios en la realidad de la violencia que se da en los jóvenes. Dan Olweus es un psicólogo que lleva muchos años estudiando él acerca del acoso escolar, eligió esta palabra por su parecido de "Mobbing", término que se utiliza en etimología para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. Lamentablemente este fenómeno ha trascendido a un nivel alto en el ámbito escolar, es así como se abre paso a otras formas de agredir, dando lugar a nuevas modalidades y sobre todo al mal uso de los nuevos medios tecnológicos y sociales que han creado un marco distinto para que el acoso escolar amplíe su alcance, en el año 2007 el doctor Bellys utiliza

por primera vez el termino Cyberbullying (Ciber acoso o acoso cibernético), que define el mal uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales, lo cual ha ocasionado problemas en el contexto escolar, existe estudios de que este fenómeno se incrementa de manera silenciosa en diferente contexto. En la actualidad se vive una situación de una pandemia conocido como Covid-19 donde no solo ha venido a afectar a nuestro país sino a todo el mundo, en estos tiempos da lugar a incrementar aún más el ciberacoso, dado a estas circunstancias de la vida hace a que el ser humano se manifieste de diferentes maneras; en este caso no se ve físicamente sino de un amanaera psicológica en donde trae consecuencias negativas, las víctimas tienen “sentimientos de inseguridad, soledad, tristeza, infelicidad, indefensión, ansiedad, nerviosismo, irritabilidad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, baja estabilidad emocional, sentimientos de ira y frustración, somatizaciones, trastornos del sueño, fobias, dificultades para concentrarse que afectan a su rendimiento académico, bajo ajuste social”, por ello esta investigación se trato acerca de la Presencia del Cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

1.4. Preguntas de investigación

1.4.1. Pregunta principal

¿Por qué identificar la presencia del Cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “INEB” del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché?

1.4.2. Preguntas secundarias

¿Existen casos de Ciberbullying dentro del Instituto Nacional de Educación Básica “INEB” del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché?

¿Qué evidencias conductuales manifiestan los estudiantes ante una situación del ciberbullying?

¿Qué acciones han realizado los docentes y padres de familia ante situaciones del ciberbullying en los estudiantes?

¿Cómo implementar estrategias para la prevención del ciberbullying, y poder generar una convivencia positiva dentro y fuera del establecimiento?

¿Para qué crear un manual pedagógico sobre el tema de la prevención del ciberbullying?

1.5. Justificación

El ciberbullying da origen como bullying el cual inició en la década de los setenta del siglo XX desde entonces no ha dejado de evolucionar debido a los avances tecnológicos que se dan en la sociedad apoyada en distintas perspectivas que ha llevado a un cierto grado de unanimidad conceptual al considerar al bullying como un tipo específico de agresión relacional. Puede definirse como un fenómeno de agresión intencional de uno o varios escolares, sobre otro u otros, de forma reiterada y mantenida en el tiempo, en la que existe desequilibrio de poder entre quien agrede y es agredido, en este caso la víctima. A este fenómeno se le reconoce también una dimensión ética en la que se considera al acoso escolar como una conducta de transgresión moral, reconocida por el agresor y por los observadores directos como una conducta inmoral e injusta.

El termino ciber acoso o cyberbullying fue utilizado por primera vez desde el año 2007 por parte del canadiense Belsey como también en el año 2010 pudo determinar uno de los focos de interés en el estudio del cyberbullying es el establecimiento de su prevalencia en diferentes regiones del mundo, con el fin de establecer similitudes y diferencias de carácter cultural. En esta línea, un trabajo del año 2013 se pudieron recabar datos de cuarenta países por Marc. Yordan reconoció valores que oscilan entre 8.6 a 45.2% para hombres y de 4.8 a 35.5% para mujeres; años más tarde, tras un meta-análisis realizado con ochenta estudios se propuso una prevalencia de 36% para victimización y de 35% para agresión .Este último informe realizada por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sostuvo que de acuerdo con varios estudios, entre las naciones más sacudidas por este flagelo los 10 primeros lugares en cantidad de casos del cyberbullying lo ocupan: Guatemala, México, Costa Rica, Chile, Brasil, Paraguay, Argentina, Perú Honduras y República Dominicana.

Guatemala toma el primer lugar en el fenómeno del cyberbullying generando aumento de casos debido a la pandemia, donde ha venido a afectando en sus departamentos y municipios afectando específicamente el ámbito educativo; es por ello a que esta investigación se centra en la identificación de la presencia del Cyberbullying en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “INEB” del Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Identificar la presencia del Ciberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, con el fin de realizar una propuesta acorde a los resultados.

1.6.2. Objetivos específicos

Determinar casos de Ciberbullying dentro del Instituto Nacional Básica "INEB" del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

Identificar evidencias conductuales en los estudiantes ante una situación del ciberbullying.

Determinar qué acciones han realizado los docentes y padres de familia ante situaciones del ciberbullying en los estudiantes.

Implementar estrategias para prevenir el ciberbullying, generando una convivencia positiva dentro y fuera del establecimiento.

Crear un manual pedagógico para capacitar sobre el tema del ciberbullying para la prevención del ciberbullying con estudiantes y docentes.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1. Estado del Arte

Angelica Zoraida Barrios Reyes de la Universidad de San Carlos De Guatemala Centro Universitario del Suroccidente Licenciatura En Pedagogía Y Administración Educativa Plan fin de Semana realiza una investigación en el año 2014, con el tema Causas del Cyberbullying entre los estudiantes del Instituto Experimental de Educación Básica “Lic. Julio César Méndez Montenegro” Jornada Matutina de Mazatenango, Suchitepéquez. El objetivo de la investigación es General: Identificar las causas que genera el Cyberbullying entre los estudiantes del Instituto Experimental de Educación Básica Lic. Julio César Méndez Montenegro, jornada matutina. Específicos: 1.- Enumerar las formas en que se manifiesta el Cyberbullying en el centro educativo. 2. Identificar los efectos que causa el Cyberbullying a las jóvenes víctimas de los actos derivados del mismo. 3. Determinar las consecuencias que se derivan al no prestar atención ante el problema del Cyberbullying. La metodología que orientó la realización de la presente investigación es cualitativa, la cual se ejecuta con la recolección y análisis de datos y las acciones humanas que se presentan en el entorno en el que se desarrollan, siendo estos resultados obtenidos por el investigador mediante la elaboración de entrevistas que tienen la finalidad de llegar a lo más profundo del problema, de la misma manera la observación del ambiente, generando datos descriptivos, para identificar las causas por las que se genera el problema entre los jóvenes y la relación que tienen los padres como los docentes y autoridades del plantel educativo. El estudio “Las causas del Cyberbullying entre los estudiantes del Instituto Experimental de Educación Básica Lic. Julio César Méndez Montenegro”, Jornada Matutina de Mazatenango, Suchitepéquez. Para analizar la rebeldía del adolescente en el Instituto Experimental de Educación Básica Lic. Julio César Méndez

Montenegro, jornada matutina, se elaboró una serie de cédulas de entrevista que se aplicaron a la directora, subdirector, docentes, orientadora y estudiantes que se encuentran legalmente inscritos en la institución. Los resultados de las cédulas de entrevistas en la investigación de campo y la estadía en el establecimiento durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado pusieron al descubierto los problemas que se generan dentro del plantel donde los estudiantes son protagonistas de estos. Para la directora y subdirector el establecimiento está adecuadamente integrado en lo que respecta al personal, tanto operativo como docente, siendo este último el que colabora con la educación y vigilancia de los estudiantes en su estadía en las instalaciones del plantel educativo, durante las cinco horas que se encuentran dentro del mismo y los treinta minutos de receso el cual utilizan los alumnos para merendar y recrearse.

Escarlet Suseth Sosa Pereira de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media realiza una investigación en el año 2013, estudio realizado con estudiantes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta de la Zona 1 Playa Grande Ixcán, Quiché; con el tema: **LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA ES EFECTIVA PARA PREVENIR EL BULLYING ENTRE ESTUDIANTES**. Se utilizó Método inductivo: es el método que se aplicó para realizar la investigación, porque genera conocimiento de lo particular a lo general, tanto para definir la investigación como para dar a conocer los resultados. Es de suma importancia mencionar que el método inductivo se basa en la experiencia y observación de los hechos, los fenómenos particulares para encontrar leyes o campos no descubiertos en la investigación. Técnicas de investigación Observación: su aplicación es sumamente importante y fundamental para obtener datos de la realidad, consiste en obtener información mediante la percepción intencionada y selectiva de determinado fenómeno. Entrevista: sirve para obtener la información fácil para procesar, simplificando el análisis

comparativo. Puede contener preguntas abiertas o temas a tratar, los cuales son manifestados de la opinión pública, testimonios orales y escritos de personas claves e indicadas para esta investigación. Instrumentos: Guía de observación: son guías de observación directa en el fenómeno estudiado. Guía de entrevista: son guías de preguntas directas a las personas indicadas para evidenciar y fundamentar esta investigación. Los resultados fueron los siguientes: En un 0.96% los padres de familia manifestaron que, si asisten a la escuela para informarse sobre la formación escolar de sus hijos, mientras que los docentes manifestaron en un 0.62% que los padres no asisten para recibir tal información. Por otra parte, el 0.98% de los padres de familia manifestaron que, si le ayudan a sus hijos con las tareas escolares en casa, mientras que la respuesta de los docentes con respecto a la misma interrogante fue en uno.54% que los padres no apoyan a sus hijos con tareas escolares en casa y el 0.88% de los padres de familia aseguran que no golpean a sus hijos para corregirlos. En conclusión: Es necesario tomar en cuenta los docentes y padres de familia para prevenir el bullying entre estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. - 1 de Playa Grande, Ixcán. La principal estrategia que se debe tomar en cuenta para prevenir el bullying entre estudiantes es la participación de los padres de familia en la formación integral del niño, deben ser creativas, dinámicas y sobre todo interesantes para los padres ya que según la entrevista realizada a Comisión de Disciplina y Docentes muestra que es baja la asistencia de los padres de familia a la escuela para informarse sobre el rendimiento y formación escolar de sus hijos.

Nelly Germania Salguero Barba, Johanna Anabel Garzón González. Docentes de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Christian Paúl García Salguero. Estudiante URL, realizaron una investigación en el año 2017, con el tema del Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas. Su objetivo general: Identificar los diversos factores que

intervienen en el acoso escolar y su impacto personal, social, afectivo de los estudiantes y la Comunidad Educativa. Objetivos específicos: 1. Sensibilizar y concientizar en la comunidad educativa y sociedad sobre las causas, efectos y consecuencias del acoso escolar y cyberbullying en la parte socio afectivo y psicológico de quienes lo han vivenciado. 2. Fortalecer la relación armónica y positiva de la Comunidad Educativa. 3. Conocer y asimilar las principales manifestaciones de conductas violentas en los establecimientos educacionales de nuestro país. El 40% de los estudiantes de primaria y básico sufren de acoso escolar, según la PDH. Guatemala ocupa el primer lugar internacional en casos de Bullying entre estudiantes de nivel básico 11% de los estudiantes de primaria han robado o amenazado a algún compañero, mientras que en nivel básico ese porcentaje es de poco más de 7%. 43.2% del personal docente afirman haber detectado casos de bullying. En el año 2016, 4 (cuatro) de cada 10 (diez) alumnos reconocieron haber sido hostigado, el acoso escolar alcanza al 30% en “Situación de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en Guatemala”; según el estudio realizado en 2014 por un equipo de investigación de la Universidad Centroamericana (UCA), junto con el organismo Plan Internacional y otras entidades de la sociedad civil. Cada año se efectúan alrededor de 4.000 denuncias de acoso escolar a la Superintendencia de Educación. Además, en 2016 hubo un 27,8% más de denuncias que en 2015, casi 2.000 por maltratos físicos y psicológicos. A fines del año 2016 cuatro chicas de un colegio religioso de intentaron suicidarse tomando pastillas antidepresivas en una de las aulas vacías. Todas habían sido víctimas de violencia verbal por parte de sus compañeros y una de ellas sufría de bullying homofóbico. Según contó esta última víctima. Podemos concluir que al Bullying no se le ha dado la importancia necesaria, tomando en cuenta que es un problema social que se encuentra latente a todo nivel. Anteriormente relacionábamos los problemas de Bullying con el alcoholismo, la drogadicción, el ausentismo escolar a corto plazo y ausentismo

laboral a largo plazo, la inseguridad y la autoestima baja, pero hoy nos damos cuenta de que este fenómeno se da en todos los escenarios de nuestra vida, sin respetar credo, religión, edad, sexo. Debemos estar conscientes de que el momento para actuar es hoy, mañana será muy tarde y ya habrán cobrado vidas de personas inocentes que quizá por temor a seguir siendo agredidas no denunciaron a tiempo. RECOMENDACIONES Para no ser presa fácil de los agresores, deberán expresar seguridad en sí mismo, manifestar alegría frente a los demás, jamás deberán dar pena ya que serán el hazme reír de todo el mundo, guárdese sus problemas en el caso de tenerlos, arréglole en familia casa adentro, de lo contrario los verán indefensos y proclives a un acoso permanente.

Pedro-Barrios Ventura; Antonio-Manuel Rodríguez-García; de la Universidad de Galileo de Guatemala, realizan una investigación en el año 2018, con el tema: Incidencia Del Cyberbullying en Adolescentes de 11 A 17 años. En esta investigación nacional llevada a cabo por objetivo analizar la incidencia del Cyberbullying en adolescentes entre 11 y 17 años. Su metodología es un total participaron 934 estudiantes, siendo 191 los alumnos que formaron parte del estudio piloto y 739 alumnos quienes finalmente fueron seleccionados para participar en la investigación. Para la selección de esta utilizaron un muestreo probabilístico aleatorio estratificado (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), con el objetivo de asegurar la representación de cada grupo de edad en la muestra; para garantizar este tipo de muestreo se procedió a enviar los cuestionarios a los centros escolares en cada Coordinación escolar recibiendo respuesta de 739 estudiantes (79,1%), que serán quienes conformen nuestra muestra debido a la mayor objetividad y rigurosidad en el proceso de indagación Distribución de la muestra de la siguiente manera: (sexo, edad y curso de los participantes), cabe destacar que la mayoría de las participantes pertenecen al sexo femenino y, en menor medida, al sexo masculino, con participantes de diferentes edades comprendidas entre los 11 y los 17 , Por curso, se tuvo una representación

equitativa de los tres analizados (Tabla 4). Si bien es cierto que el 70,9% de la muestra lo componen alumnos que cursan 7° y 8°, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 14 años, y el 29,1% restante alumnos de 9° curso, con edades entre 15 y 17 años, destacando un porcentaje de repetidores en este último curso. En definitiva, el rango de representación de edad se enmarca en el esperado para el objetivo de investigación en el tercer ciclo de la educación básica de Guatemala (12-15 años). Instrumentos recogida de información con el objetivo de valorar la incidencia del Cyberbullying entre los alumnos del tercer ciclo de enseñanza básica se construyó un instrumento ad hoc para tal efecto (De EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. ISSN 1135-9250 Núm. 64 / junio 2018 DOI: <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.64.1029> Página 87 / 98 Barros, 2010). Los ítems estuvieron compuestos por diferentes tipologías de respuestas: respuesta directa, casilla de verificación, de respuesta múltiple con opción no vinculante y con la opción de añadir otra respuesta, permitiendo ir más allá de los ítems señalados. En total, el cuestionario consta de 67 ítems. El cuestionario se diseñó en torno a cinco áreas temáticas: características de la muestra - 10 ítems- (sexo, clase, edad, repetidor, idioma, ubicación geográfica, constitución física, apariencia física y tipo de estudiante en comparación con las calificaciones obtenidas por los compañeros), víctimas de bullying y Cyberbullying -23 ítems- (agresión, tipos de agresión, consecuencias y acciones posteriores), agresores de bullying y Cyberbullying -21 ítems- (agresión, tipos de agresión, motivación, acciones después de la agresión), observadores en el Cyberbullying – 5 ítems- (medios de agresión, tipos de agresión, consecuencias y acciones después de la agresión) y, finalmente, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -7 ítems-. Concretamente, la investigación que aquí presentamos pertenece al cuerpo de víctimas de bullying y Cyberbullying, cuyos 23 ítems estuvieron comprendidos en una Escala Likert de 1 a 3 (1: Nunca, 2: Algunas veces, 3: Frecuentemente). En este momento es preciso señalar que las

preguntas se realizaron de manera indirecta para que la víctima no se sintiese condicionada al responder. A su vez, el cuestionario fue diseñado para que se pudiera determinar la incidencia de la agresión no por una posición positiva hacia la pregunta de manera singular, sino a través de la suma de las cuestiones relacionadas con el tipo de agresión (Cyberbullying). El instrumento fue validado mediante análisis de expertos y a través del cálculo del alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0,876. A su vez, el cuestionario fue validado por la Dirección General de Innovación y Desarrollo Curricular (DGIDC). El procedimiento que seguimos fue, en primer lugar, informar a todos los centros escolares del país con niveles de tercer ciclo de enseñanza básica sobre la relevancia del estudio y la importancia de participación el mismo. De este modo, se envió un e-mail para solicitar la participación de los centros y de los alumnos en la investigación. Aunque no se recibió respuesta de todos, se contó con la presencia de la mayoría de los distritos del país y un total de 33 centros educativos. El cuestionario se probó durante un cierto período de tiempo a través de su puesta online y solicitando a la gente inmediata su colaboración en la misma (respuestas obtenidas fuera del centro escolar -195 sujetos-). Posterior a ella se realizaron una serie de correcciones que dieron lugar a la validación por el Ministerio de Educación, siendo subsiguientemente enviado a los respectivos centros escolares. El instrumento enviado a los centros llevaba consigo una lista de procedimientos que debían seguirse para cumplimentar los cuestionarios, así como una solicitud de autorización a los padres que permitiesen obtener las respuestas de sus hijos de una manera ética y responsable. Del mismo modo, los instrumentos iban acompañados de una serie de claves para permitir identificar la fecha, hora, año escolar, distrito y evitar duplicidad de resultados procedentes de rellenarlos en casa o en el centro. El análisis del grupo de víctimas de Cyberbullying se llevó a cabo de manera concienciada para cotejar los resultados procedentes de la suma de las respuestas, de manera que se tomaron aquellos

datos procedentes de las personas que manifestaban ser víctimas de Cyberbullying algunas veces o de manera frecuente en, al menos, tres ocasiones (ítems relacionados). Los resultados señalan que un 19,5% de la muestra ha sido víctima de Cyberbullying, el cual se ha manifestado principalmente mediante insultos y amenazas a través de Internet, teléfono y email, así como por la distribución de fotografías de contenido sexual sin consentimiento de las víctimas. Palabras clave: Cyberbullying, TIC, violencia escolar, adolescencia

Ricardo palma del Instituto de Investigación de Ciencias Biomédicas. Universidad Lima-Perú realiza una investigación acerca Acoso escolar cibernético durante la pandemia por COVID-19 a nivel mundial en el año 2020. El acoso escolar (bullying en inglés) es definido como el abuso del poder ejercido a través de distintos tipos de violencia, que puede ser física, verbal, psicológica, entre otras. Aunque, el Cyberbullying o acoso cibernético presenta características semejantes al bullying tradicional en escolares, este se ejerce a través de un medio tecnológico, lo cual podría otorgarle mayor poder al perpetuador de la agresión debido al mayor acceso a la tecnología, al mejor dominio de las redes sociales y al anonimato que este medio le garantiza. Investigaciones recientes muestran que el acoso escolar tiene una prevalencia de 29,2 % para Europa y Estados Unidos. En cuanto a Latinoamérica, un informe del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sostuvo que entre 50 y 70 % de los estudiantes de América Latina y del Caribe han estado involucrados en algún tipo de acoso escolar. Además, los estudios a nivel mundial indican que uno de cada tres niños en edad escolar han sido víctimas de alguna forma de bullying, lo cual incluye al acoso cibernético. De acuerdo con varios estudios, entre las naciones más sacudidas por este flagelo los 10 primeros lugares en cantidad de casos lo ocupan: Guatemala, México, Costa Rica, Chile, Brasil, Paraguay, Argentina, Perú Honduras y República Dominicana. Según un informe

elaborado por el Equipo Multidisciplinario Internacional de la ONG Bullying Sin Fronteras, 33 % de los escolares, niños y adolescentes, de América Latina y España, refirieron haber sido víctimas de ciberbullying durante la cuarentena de 2020 por motivo del virus SARS Cov-2. Además, según cifras oficiales emitidas por el Primer Estudio Internacional de Acoso Escolar, llevado adelante por esta misma organización, el Perú sería el séptimo país que presenta una alta prevalencia de acoso escolar. Aunque la literatura muestra que ser parte de una familia disfuncional, el ausentismo parental y tener una personalidad con rasgos de introversión y alto neuroticismo predispone a los escolares al riesgo de ser víctimas de bullying; las oportunas medidas de aislamiento y cuarentena que han venido tomando los gobiernos del mundo, incluido el peruano, con el objetivo de controlar la actual pandemia producida por el SARS- CoV 2, podrían constituirse en un nuevo riesgo para la victimización de escolares por medio del acoso cibernético. Se ha registrado que las principales agresiones cibernéticas se perpetran por medio de mensajes de texto, correos electrónicos, envío de comentarios desagradables por medio de las redes sociales y llamadas telefónicas que atemorizan y denigran a la víctima que con frecuencia comparte la misma aula que su agresor. Además, las plataformas de juegos en línea se han constituido, actualmente, en medios de agresión virtual entre escolares, contexto que se exagera al formar parte de una educación virtualizada como consecuencia de la pandemia por COVID-19. el Cyberbullying; al igual que el bullying escolar, genera un impacto negativo en la salud mental de niños y adolescentes en las diferentes aulas escolares, incluidas en frecuencia depresión, ansiedad, estrés, suicidio, entre otros,¹ las cuales podrían agudizarse o presentarse por primera vez debido al aislamiento social obligatorio, dejando secuelas emocionales a largo plazo que dificulten el proceso del retorno a la educación presencial y su adaptación. Según lo mencionado, se hace necesario la implementación de Programas de Intervención en centros educativos dirigidos por equipos

interdisciplinarios de médicos psiquiatras y psicólogos para disminuir el acoso escolar mediante el entrenamiento de los educadores para el reconocimiento y corrección de conductas no adaptativas en el aula propiciando un clima escolar que inspire seguridad. De igual modo, es oportuna la administración de orientación médica y psicológica continua y permanente a padres, victimarios y víctimas de acoso escolar, lo que incide en los rasgos de personalidad de riesgo identificados en los alumnos. Una buena iniciativa en tiempos de pandemia sería incorporar la tecnología al sistema educativo escolar peruano como un recurso para el asesoramiento médico y psicológico a las víctimas de acoso escolar, con el fin de proteger la salud mental de este grupo vulnerable y facilitar el retorno a la vida escolar en condiciones seguras, una vez superado este período de crisis.

El Cyberbullying es un fenómeno muy prevalente en la actualidad, y que tiene como actores a los propios estudiantes. La garantía de un ambiente escolar seguro se ha visto comprometida durante los últimos años, debido a la presencia de problemas sociales que, sin lugar a duda, afecta el sentir, el pensar y el actuar de los educandos. A partir de varios estudios al rededor del mundo con el uso de diversas metodologías para abordar el tema, se ha establecido, con un grado aceptable que actualmente el acoso escolar por medio de la tecnología conocido como ciberbullying es el principal tipo de violencia que se enfrentan los menores dentro de un centro educativo, se conoce casi cuatro décadas de investigación mundial sobre el bullying y dos décadas sobre Cyberbullying, y se establece que no se ha dado mayor importancia como problema social, es necesario hacerlo antes de que las consecuencias sean cada vez más graves, más vidas y familias destruidas. La investigación realizada por mi persona tiene como el objetivo diagnosticar la presencia del Cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, este proceso se realizó ya que se pudo determinar que dentro del establecimiento no existe una investigación reciente

de este fenómeno, y sobre todo se destaca que a nivel municipal es sumamente baja el estudio de este acoso, lo cual pude visualizar la necesidad de conocer varios factores que se están presenciando en los estudiantes; de ahí se parte la acción inmediata de mi investigación, tomando en cuenta el contexto en que estamos viviendo por el Covid-19, el cual los jóvenes se están relacionando de una manera frecuente en diferentes medios tecnológicos sin tomar medidas, lo cual llegan a enfrentarse a esta situación del cyberbullying

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. Antecedentes del Cyberbullying en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché

Desde el 13 de marzo del 2020, por mandato presidencial en Guatemala, las clases presenciales se suspenden debido al brote epidémico de neumonía conocido como COVID que se propició en diciembre 2019 en Wuhan, provincia de Hubei, China; El científico Fernández (2019) Afirma “El coronavirus SARS-CoV-2, que causa COVID-19, tuvo su origen en la ciudad china de Wuhan, a finales del año pasado, producto de la evolución natural”. (P.17). El 13 de marzo se confirmó el primer caso de Covid-19 en nuestro país, el presidente Alejandro Giammattei, realiza una conferencia en donde da a conocer las restricciones que deben ser tomadas en cuenta en todo el país, una de ellas es la suspensión de toda actividad educativa de forma presencial en todos los centros educativos públicos y privados, con el fin de lograr la mayor contención posible de la enfermedad. A nivel mundial se comenzaban a tomar medidas, entre ellas sobresalían el distanciamiento social, los protocolos de higiene y el uso estratégico de pruebas de detección de la enfermedad.

Durante estos meses se visualiza el aumento de contagios y el fallecimiento de varias personas, lo cual genera el incremento del uso de las Tecnologías de la información y comunicación Tics en diferentes ámbitos, uno de ellos el ámbito educativo, y con ello el desarrollo del fenómeno conocido como: “el acoso virtual” dado a las circunstancias de que el COVID 19 obliga a las autoridades y docentes a buscar estrategias para continuar con el proceso educativo, para éste caso; la educación a distancia y la educación virtual, éste tipo de formación requiere del apoyo de las Tics, lo que obliga a los estudiantes a la utilización de aparatos tecnológicos que faciliten las actividades y el aprendizaje. De esta forma entran los involucrados en el acto educativo a ser parte activa del mundo virtual, lamentablemente varios adolescentes por la falta de conocimiento se desvían al mal uso de los medios tecnológicos, generando así el incremento del acoso virtual o más conocido como el cyberbullying. Belsey, (2010) menciona que:.....

“El cyberbullying es el uso de los medios telemáticos online principalmente, este tipo de acoso pretende causar angustia emocional, preocupación y no tiene propósito legítimo para la elección de comunicación, como también genera repercusiones negativas en su bienestar, en su desarrollo y en el ejercicio de sus derechos.” (p.23).

La responsabilidad a que los jóvenes no sufran este tipo de acoso en primer lugar es de los padres ya que ellos son los principales actores en cómo educar a sus hijos. Además, los docentes también forman una parte importante en la formación de sus estudiantes dándoles a conocer todos los cambios que se viven, el uso correcto de los medios tecnológicos dentro de la sociedad y la importancia de la utilidad de cada uno de ellos.

2.2.2. Conceptos Tecnológicos

Los conceptos tecnológicos comprenden cada uno de los nuevos términos que se utilizan a raíz de la implementación de la virtualidad, en este caso particular los

relacionados con: Las Tecnologías de la información y comunicación (T.I.C.s.), Nativos digitales, El Cyberbullying, Ciberseguridad y el Ciber-derecho.

2.2.2.1. Las T.I.C.s. Tecnologías de la información y comunicación

Con respecto a las T.I.C.s. Gil, (2002) dice: “Las Tics constituyen un conjunto de aplicaciones, sistemas, herramientas, técnicas y metodologías asociadas a la digitalización de señales analógicas, sonidos, textos e imágenes, manejables en tiempo real” (p.26).

Hoy en día las Tics se encuentra en nuestra vida diaria y no cabe duda de que facilitan varias actividades que se realizan en la sociedad, la tecnología en la actualidad es un elemento imprescindible que cuenta con muchas ventajas si son utilizadas correctamente, pero también tiene su lado oscuro, cuando no se da el uso correcto, puede ser un peligro para la humanidad, tal es el caso de los artefactos creados con tecnología, los jóvenes se enfatizan a un nuevo mundo en donde se colapsan de tanta emoción de saber y conocer más. Entre las numerosas formas de accidentes que permiten las nuevas tecnologías en las sociedades, los adolescentes son una población especialmente sensible a sus efectos.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden complementar, enriquecer y transformar la educación. En su calidad de Organización principal de las Naciones Unidas para la educación, la UNESCO orienta el que hacer internacional con miras a ayudar a los países a entender la función que puede desarrollar esta tecnología en acelerar el avance hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible.

La UNESCO comparte los conocimientos respecto a las diversas formas en que la tecnología puede facilitar el acceso universal a la educación, reducir las diferencias en el aprendizaje, apoyar el desarrollo de los docentes, mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzar la integración y perfeccionar la

gestión y administración de la educación.

2.2.2.2. Nativos digitales

De acuerdo con la explicación de Prensky (2001) argumenta que:

.....Los nativos digitales son los estudiantes del siglo XXI que crecieron utilizando la lengua digital, haciendo referencia al uso cotidiano y naturalizado de algunas TIC, como las computadoras, los videojuegos, los teléfonos móviles e internet; debido a esta exposición a las TIC, los nativos digitales procesan la información de forma distinta, muestran alta destreza tecnológica y una serie de características específicas: prefieren que la información se les presente con rapidez, optan por las multitareas y los procesos paralelos, prefieren las imágenes sobre los textos, se inclinan hacia el acceso al azar, trabajan mejor en la red, son conscientes de su progreso y prefieren el trabajo lúdico e informal en lugar del tradicional. (p. 4-5).

El "Nativo Digital " es un término generado por el autor estadounidense Prensky et al define:

“Los nativos digitales como aquellos que nacieron en una “cultura nueva”, mientras que los inmigrantes digitales son pobladores del viejo mundo” p.11.

Para referirse a las personas, estudiantes, nacidos en la era de la tecnología, producto de la expansión sorprendentemente marcada por dispositivos electrónicos, tales como: computadores (ordenadores), juegos de video, música digital, videos, teléfonos celulares y otros artefactos que hacen cada vez más amigable la navegación por internet y la conformación de Redes Sociales del más variado tipo.

En el ámbito educativo, los estudiantes están mucho más dispuestos a utilizar las tecnologías en actividades de estudio y aprendizaje que lo que los centros y procesos educativos tradicionales les pueden ofrecer. Esta situación puede llegar a generar un sentimiento de insatisfacción respecto a las prácticas escolares, creando una distancia cada vez mayor entre alumnos y profesores con relación a la formación educativa tradicional.

Los docentes tienen el reto de adiestrarse en el uso de los inusitados artilugios tecnológicos que con cada edición se presentan plenos de novedades y posibilidades casi fantásticas, inimaginables antes. Y por el otro, se les plantea el desafío de lidiar con niños, adolescentes y jóvenes para quienes el acceso y manejo a tales artefactos constituye parte de su contexto habitual y, por ende, exhiben impresionantes destrezas en su manejo con lo cual están por encima de aquellos a quienes la sociedad les ha asignado la responsabilidad de formarlos.

2.2.3. El ciberbullying

Las nuevas modalidades de vida pueden apoderarse del ser humano y ocasionarle daños, tal es el caso del ciberbullying un autor menciona que: “El ciberbullying o crueldad social, es la difusión maliciosa de información en mensajes de texto y redes sociales. Todo a través de una computadora o teléfono móvil”. (Mendoza, 2021, p.8).

El prefijo “cyber”, de origen griego, se utiliza para hacer referencia a todas aquellas conductas y relaciones que suceden en internet; mientras que el “bullying”, palabra de origen anglosajón, evoca la superioridad física o emocional de la que un sujeto, conocido como “bully”, se aprovecha para intimidar a otro.

Para comprender el concepto popularmente conocido como Cyberbullying, es importante entender que, en nuestro idioma, no es otra cosa que acoso y violencia.

Flores & Casal (2009) mencionan que:

..... “Una de las características del ciberbullying, es que la agresión sea repetida y no un hecho puntual. Por ejemplo, él envió aislado de mensajes desagradables, aunque se trata de una acción reprochable. La acción debe dilatarse en el tiempo y manifestaciones.” (p.11)

Los autores describen como características del ciberacoso una conducta agresiva, donde existe un desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor, y que la

conducta se repite. Aclaran que el desequilibrio de poder es más evidente cuando el acosador es anónimo por lo tanto su cuota de poder y temor sobre la víctima es mayor. También es mayor el desequilibrio por el alcance de difusión con gran rapidez que tienen estos medios.

Kowalski (2012) clasifica cuatro diferencias entre el acoso tradicional y ciberacoso que se deben observar, argumenta que:

..... “Una de ellas es que en el acoso tradicional se puede identificar al agresor, pero en el ciberacoso se puede gozar del anonimato. Una segunda característica es que el acoso cibernético puede darse durante las 24 horas del día, a diferencia del escolar que se necesita la presencia para llevarlo a cabo. Esta característica del cibernético lo hace ilimitado sin fronteras de espacio y tiempo. La tercera característica es que el acosado piensa que denunciar este problema solo lo dejaría sin privilegios como poder usar el celular o una computadora que son elementos claves para la vida social del adolescente, por lo mismo tiene miedo a denunciarlo. La cuarta característica hace alusión al papel del espectador, ya que el observador de la violencia electrónica tiene más probabilidades de tomar parte en el acoso cibernético ya que no necesita ni capacidad física y arrojo social que necesita el acoso tradicional para ser practicado” (p. 28).

El autor hace énfasis en que el acosador tiene una personalidad dominante, como también indica que algunos de los motivos para realizar el acoso van desde el aburrimiento, ansia de poder, malicia, venganza, llamar la atención, parecer malos y por celos y envidia. Por otra parte, también acosan porque es menos arriesgado que el acoso cara a cara y con menor probabilidad de ser acusado.

2.2.3.1. Tipología del Cyberbullying

La actuación Escolar ante el cyberbullying ha sido un acto muy contundente en donde se clasifican de esta manera, Tébar (2014) hace referencia que:.....

“Hostigamiento: cuando se envían imágenes o videos denigrantes sobre una persona, existe un seguimiento por medio de software espía, se envían virus informáticos, en juegos on-line se sienta siempre con los más débiles para ganar, humillar y burlarse de ellos. Exclusión: es cuando un grupo

determinado niega el acceso o expulsa de foros a chats o redes a las víctimas. Manipulación: mala utilización de la información procedente de redes sociales y se difunden de modo no adecuado, también cuando se accede a la clave de otra persona para realizar acciones que pueden perjudicar al usuario”. (p.15).

Kowalski et al. (2012), hacen una distinción entre tipo de acoso menciona:.....

“Insultos electrónicos: es un intercambio breve y acalorado entre dos o más personas a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. Una de sus características es que suele tener un contexto público, como salas de chat o foros de debate. Los observadores pueden en cualquier momento unirse al ataque o pueden percibirlo como un juego ya que no causa el mismo impacto intercambiar insultos, que solo presenciar este momento. Conducta: insultar o atacar públicamente en un momento en salas de chat o foros. Hostigamiento: son mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco. Tiene lugar a través de las vías de comunicación personales como, correo electrónico y también pueden ser difundidos en foros públicos, como una guerra de textos a una sola víctima. El hostigador envía cientos o miles de mensajes de texto al teléfono móvil de la persona elegida. Es más, a largo plazo y dirigido solo a una víctima. Conducta: enviar mensajes ofensivos por largos plazos dirigidos solo a la víctima. Denigración: se refiere a la información despectiva y falsa, como fotos alteradas respecto de otras personas, que puede ser colocada en una página web”. (p.35).

El tipo de comportamientos del acoso cibernético: a) el acoso psicológico o moral, atenta contra la dignidad e integridad del ser humano ya que esto causa incertidumbre e impotencia al individuo en ciertos casos. No es plenamente consciente de que está siendo humillada (o) y de que se están vulnerando sus derechos, llegando a un punto del suicidio de la víctima. b)

El acoso stalking, también conocido como acoso físico; consiste en perseguir de manera constante e invasiva a la víctima con la finalidad de establecer un contacto contra su voluntad dando a conocer estas acciones en espiar a la víctima, perseguir, y realizar llamadas telefónicas constantes. c)

El anglicismo grooming, este tipo de acoso son conductas y acciones emprendidas por un adulto a través del internet, con el fin de obtener un

vínculo amoroso llegando a un punto de abusar sexualmente de él o ella.

Calvete (2010) explica que:

“Los tipos del Cyberbullying se comete usando medios tecnológicos, como computadoras y celulares, si bien se ha interpretado en mucho muchos documentos como “Acoso escolar”, hoy se aplica a conductas que incluyen acosar, molestar torturar, difamar, presionar y mucha más que agobian a la víctima que los sufren a un grado tal, que puede incluso llegar a desarrollar pensamientos de suicidas, que en casos extremos llegan a concertarse.” (p. 26).

El acoso laboral o mabinga consiste en una forma de maltrato que se da dentro del espacio de trabajo, por medio de hostigamientos hacia la persona utilizando diversas plataformas en donde llegan anonimatos de deprecio del individuo afectando su trabajo.

2.2.3.2. Perfiles del cyberbullying

Los científicos Giménez Gualdo, Arnaiz & Malquilón (2013) definen “Perfiles del Cyberbullying como: “Ciber-agresor, Ciber-victima, y Ciber-testigo; cada rol lo denomina el adolescente según la situación en que se encuentre”. (p.24). En relación con los perfiles de los adolescentes en ciber-agresor tiene un comportamiento provocador y de intimidación, una persona agresiva en resolución de conflictos presenta dificultades en poder resolver pautas de la vida y deciden tomar formas distintas en poder comunicarse con su rivalidad en este caso sería la cara de los tics.

El ciber-agresor suele presentar cuatro necesidades básicas Rodríguez (2004) menciona que:

“1. Necesidad de protagonismo: suele tener la necesidad de ser visto y aceptado, de que le presten atención. 2. Necesidad de sentirse superior: sienten un enorme deseo de ser más fuertes y poderosos que los demás. 3. Necesidad de sentirse diferente: suelen crearse una reputación y una identidad particular en el grupo de iguales que les rodea; pretenden ser diferentes y rechazan todo aquello que no es igual o similar a la imagen

que han creado. 4. Necesidad de llenar un vacío emocional: no son capaces de emocionarse o reaccionar con afecto ante los estímulos diarios; por el contrario, persiguen constantemente nuevas vivencias y sensaciones que muchas veces logran únicamente cuando crean su propio “espectáculo”. (p.31).

Al conocer cada aspecto del primer perfil el segundo se nombra como ciber-victima, son aquellas personas o adolescentes que padecen y silencian las situaciones del ciberbullying. Sus características son similares a las referencias en el bullying los cuales son: inseguridad, baja autoestima, posibilidad de aislamiento; dentro del tercer perfil que es el ciber-testigo, trata de un rol que, por lo general, silencia y encubre las agresiones online, por lo que ayudan a perpetuar en el tiempo la agresión. Podemos conocer dos tipos de espectadores, los que se posicionan del lado del agresor, avivando las amenazas, sobre todo participando en los insultos y demás acciones negativas; los que se colocan a favor de la víctima, tratan de consolarlas en medio de una situación crítica.

2.2.3.3. Manifestaciones del ciberbullying

El ciberbullying se suele manifestar de diversas maneras, para poderlo detectar se debe tomar en cuenta que: existe un tiempo y un espacio definido para la agresión, Willard (2014) argumenta “ Las manifestaciones que ha traído el ciberbullying han modificado la forma en que se relacionan las personas, así como aspectos específicos de su cultura y sociedad” (p.235). El ser humano se ha relacionado en un círculo tecnológico, donde se vincula ante un fenómeno que se ha creado a través de los nuevos tics. Cada una de manifestaciones son muy visibles o a veces muy difíciles de detectar.

Parris (2012) describe que el ciberbullying se manifiesta de la siguiente manera:

“a. El agresor cuelga una imagen o video comprometedor, pueden ser real o un fotomontaje con el fin de avergonzar a la víctima. b. El agresor crea un perfil falso en las redes sociales con el nombre de la víctima para poder notificar publicaciones ofensivas haciéndose pasar por esa persona. c. El agresor se hace pasar por la víctima en chats o foros, insultando a otras personas para generarle conflictos a la víctima. d. El agresor sube la foto de la víctima en un blog o web destinando a votar “más tonta”, “más fea”, “más gorda”. e. El agresor obtiene la contraseña de las páginas web de la víctima, para enviar mensajes falsos en su nombre. f. El agresor envía mensajes amenazantes a través de las redes sociales o servicios de mensajerías instantáneas. g. El o los agresores crean una página de “fans”, donde se dedican a insultar, criticar y maltratar a una persona.” (pp. 117-118).

El autor explica que las manifestaciones del ciberacoso pueden ser: hostigar, difamar, ridiculizar o amenazar a otra persona, utilizando diversidad de métodos y herramientas de redes sociales. Entre los tipos de acoso cibernético se pueden mencionar los insultos electrónicos, el hostigamiento, la denigración, suplantación, desvelamiento y exclusión. Las modalidades de acoso van desde el uso de mensajería instantánea, correo electrónico, mensajes de texto, el uso de las redes sociales, chats, blogs y páginas web.

Los motivos para acosar son variados y se puede mencionar desde el aburrimiento hasta la dificultad para ser culpado debido al anonimato con el que se puede trabajar en las redes sociales. La víctima suele ser una persona reservada, sensible, con problemas de comunicación y asertividad, con pobre imagen de sí misma, o simplemente por ser nueva en un plantel educativo. Las consecuencias del acoso cibernético son devastadoras a nivel psicológico, emocional y social.

2.2.3.4. Efectos del ciberbullying

El ciberbullying tiene efectos negativos para todos los autores (agresores, víctimas y observadores). Se conoce que los implicados

absorben los efectos de una manera muy rápida y sobre todo destructiva.

Ortega (2002) argumenta:.....

“Las víctimas de ciberbullying tienen mayores probabilidades de sufrir síntomas depresivos y de ansiedad, problemas de comportamiento y ajuste social, y consumo de drogas. La víctima de ciberbullying se disminuye en su autoestima y autoconfianza, empeoran sus resultados académicos, y disminuyen sus relaciones sociales. Muchas víctimas de ciberbullying se pueden convertir en acosadores. El ciberbullying produce sentimientos de ira, rabia, tristeza, frustración e indefensión en las víctimas. Los ciber-agresores suelen tener mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, personalidad y comportamientos antisociales, absentismo escolar, consumo de drogas y conducta delictiva”. (p. 50).

El ciberbullying está afectando a muchos adolescentes, pero las personas adultas no se dan el tiempo de observar estos efectos en sus hijos o como docentes en los estudiantes. Es de suma importancia erradicar todos estos efectos empezando con la educación en los hogares e implementando en los centros educativos la cultura del uso de la tecnología.

2.2.4. Ciberseguridad

La ciberseguridad ayuda a la sociedad a conocer mejor las prácticas para usar correctamente el internet, las redes sociales y las demás aplicaciones de manera segura.

Avilés (2013) destaca que:.....

“La ciberseguridad es la práctica de defender las computadoras, los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos de ataques maliciosos. También se conoce como seguridad de tecnología de la información o seguridad de la información electrónica. El término se aplica en diferentes contextos, desde los negocios hasta la informática móvil, y puede dividirse en algunas categorías comunes”. (p. 84).

Todos los tipos de organizaciones, como instituciones educativas, deben conocer esta red para funcionar de manera eficaz. Sanjay (2017), recomienda:

“Contraseñas seguras; asegúrate de que tengas al menos diez caracteres de extensión que incluyan letras, números y símbolo para hacerlas más difíciles de descifrar. Seguridad en el teléfono móvil; la mejor manera de proteger tu teléfono

inteligente es saber dónde está en todo. Seguridad en tu computadora; compra una cubierta para la cámara web en tu computadora, un atacante puede entrar en tu computadora y activarla de forma remota para vigilarte. Seguridad en los juegos; solo descarga juegos de sitios auténticos, para asegurarte de no descargar malware (Malware es un acrónimo del inglés de malicious software, traducido al español como código malicioso. Los malwares son programas diseñados para infiltrarse en un sistema con el fin de dañar o robar datos e información.). Seguridad en las redes sociales; no hagas amistades con desconocidos o simples conocidos de a realidad virtual. No reveles tus ruinas o hábitos de viajes”. (p.14).

Diferentes medios de comunicación e instituciones están alertando a la ciudadanía de un aumento del ciberbullying utilizando otras plataformas como: las redes sociales las cuales son llamadas ciber delitos, también se ha registrado un mayor consumo de pornografía infantil en la Web, un significativo aumento de los casos de, ciberacoso – ciberbullying entre menores, y de campañas de suplantación de identidad; es por eso la necesidad de aumentar la precaución en el ámbito digital, y ser muy consciente en todo momento de que los ‘cibermalos’ están igual que nosotros, más activos que nunca en la red.

2.2.5. Ciber-derecho

El llamado ciber- derecho debe entenderse a partir del ciberespacio, Barrios (2018) define que:.....

“El espacio global en el entorno de la Sociedad de la información que consiste en el conjunto interdependiente de infraestructuras de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y que incluye a Internet, las redes de telecomunicaciones, los sistemas informáticos y los procesadores y controladores integrados propios del Internet de las Cosas”. (p.5).

El llamado ciber-derecho o derecho de internet debe entenderse a partir del ciberespacio. Ante ello, se ha planeado cómo se debe proteger los derechos fundamentales y que se debe hacer en situaciones de violencia, a través del uso de medios electrónicos, y así estar en posibilidad de defenderse ante situaciones cibernéticas

Actualmente las distintas ONG's y luchadores sociales sostienen que algunos de los derechos digitales que todo ciudadano debe gozar son las siguientes:

Carrouche (2016) propone:

.....“Derecho al acceso a la información como vía de obtención de datos que no perjudiquen ni dañen la integridad de terceros entre los que se encuentran personas, empresas y organizaciones” (p. 5). “Derecho de pensamiento y expresión. Ya sea en el plano digital o físico, las personas deben tener la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas a través del medio que más les convenga y que no vulnere la integridad de otras personas, empresas u organizaciones.” (p.7). *Derecho a la privacidad e inviolabilidad. Es menester de la autoridad garantizar que el uso de las tecnologías de la información y comunicación y el uso de dispositivos telefónicos no vulnere en ningún sentido la privacidad de las personas, empresas u organizaciones que cuenten con datos vitales para su cotidianidad.* ” (pág. 16). “Derecho a ejercer el comercio. La manera de subsistir y desarrollar relaciones de compra-venta entre usuarios alrededor del mundo no se le puede negar a nadie, siempre y cuando no se violente los derechos de terceros.” (p. 24). Y el autor Higgs (2001) destaca el “Derecho a acceder a internet. Que a nadie se le niegue el derecho de involucrarse con el mundo digital, además de otorgar facilidades para poder conectarse, no importando las limitaciones físicas o mentales.” (p. 26).

Los derechos antes mencionados son muy esenciales e importantes conocerlos y ponerlos en práctica para poder erradicar estos tipos de acosos que ocurren en nuestro medio, además es necesario compartirlos a otros ámbitos especialmente al medio educativo. El ciber-derecho es rama del derecho que surge con el nacimiento de internet y que busca establecer procedimientos y normas jurídicas que sean capaces de regular la convivencia de los actores que ingresan a este espacio virtual; estudia las relaciones entre ambos mundos y debe abrir el debate a las soluciones de las futuras generaciones. Dentro de las noticias-Guatemala-diario-Centro-América publicado el 10/07/2019 acerca del ciberacoso en Guatemala se puede perseguir bajo la combinación considerada por el Código Penal.

Art. 214 Coacción: quien, sin estar legítimamente autorizado, mediante procedimiento violento, intimidatorio o que en cualquier forma compela a otro, obligue a éste para que haga o deje de hacer lo que la ley no le prohíbe, efectúe o consienta lo que no quiere o que tolere que otra persona lo haga, sea justo o no, será sancionado con prisión de

6 meses a 2 años. Si la coacción se cometiere contra funcionario judicial para que resuelva en determinado sentido o deje de resolver sobre un asunto de su conocimiento, la pena a aplicar será de 2 a 6 años de prisión.

Art. 215: Amenazas: que amenazar a otro con causar al mismo o a sus parientes dentro de los grados de ley, en su persona, honra o propiedad, un mal que constituya o no delito, será sancionado con prisión de 6 meses a 3 años. Si la amenaza se cometiere contra funcionario judicial por razón del ejercicio de su cargo, se sancionará con prisión de 2 a 6 años.

Estos artículos se establecen para no ser victimarios del Cyberbullying, protegen los derechos de la ciudadanía. También es importante y necesario conocer a fondo las leyes de este acoso y como educadores impartirles charlas a los jóvenes ya que ellos son más propensos a vivir esta situación.

2.2.6. La presencia del Cyberbullying en los estudiantes

La presencia del cyberbullying produce un gran impacto en la sociedad y en especial en la juventud, porque las acciones negativas de unas personas sobre otras sitúan a las víctimas en una posición que difícilmente pueden escapar por sus propios medios, producen sentimientos de impotencia ante una situación. Sin duda alguna, la revolución tecnológica que vivimos actualmente ha traído cambios en las formas de vida y convivencia de las personas. Al respecto, Castro & Reta (2013) plantean lo siguiente:

“Los medios de comunicación contribuyen para que las personas estén más integradas en el mundo y sientan que pertenecen a una comunidad donde se borran las fronteras. El sentimiento de identidad no se explica ya exclusivamente por la nacionalidad, sino también por la pertenencia a “tribus” en línea y redes sociales virtuales, quienes en permanente conexión y a través de una superficial comunicación, convocan individuos transnacionalizados culturalmente”. (p. 86)

No obstante, es importante saber que esta nueva forma de comunicación con el mundo puede “conducir a una peligrosa despersonalización o a una subjetividad compartida” Tal

es el caso del inevitable acceso de las personas menores de edad, sin el consentimiento o tutela de las figuras parentales, lo que las expone a la manipulación de personas adultas mal intencionadas.

2.2.7. El ciberbullying en tiempo de pandemia COVID-19

Hoy en día millones de niños, niñas, y adolescentes toman sus clases en línea y se socializan cada vez más a través de medios virtuales debido a la pandemia COVID-19, con lo que se genera un riesgo mayor de ser víctimas, agresores u observadores del ciberbullying. Existen nuevas plataformas que pretenden estar siendo utilizadas para agredir a jóvenes los cuales son: grooming; es un engaño pederasta, (del verbo groom que alude a conductas de acercamiento o preparación para un determinado fin) o ciberacoso, es una serie de conductas y acciones emprendidas por un adulto, a través de Internet, (estrategia de engatusamiento online) o la sextorsión (extorsión sexual en línea, a veces con origen en el sextina). Existe un nuevo ciberacoso lo cual es conocido como “La funa” consiste en desacreditar a alguien, de palabra o por escrito, publicando algo contra su buena opinión y fama.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Fundación Azteca de Guatemala y Pantallas Amigas suman esfuerzos para realizar una campaña en televisión y redes sociales, especialmente en modalidades como el fraude cibernético, la extorsión y el abuso sexual infantil en línea. Gladys Jiménez, ministra de Niñez y Adolescencia de Guatemala y presidenta del Patrono Nacional de la Niñez (PANI). (2020), señalo que:

“Es indispensable que, en este mundo virtual, como también se hace en el mundo real, se tomen todas las medidas necesarias para garantizar el desarrollo integral y prevenir cualquier situación de riesgo y vulnerabilidad para nuestros niños, niñas y adolescentes” (p. 20)

Para visibilizar esta práctica el PANI pone a disposición de las familias y de las personas menores de edad, la línea gratuita 1147, el WhatsApp 8989 – 1147, las redes sociales y la mensajería privada de la www.pani.go.cr, para consultas y acompañamiento profesional, y el enlace con el 9-1-1 para denuncias en Guatemala. Es necesario conocer de estas medidas preventivas y que los padres de familia observen las conductas y los cambios de comportamientos de los adolescentes. Además, se recomienda limitar el uso desmedido de dispositivos móviles para disminuir las posibilidades de sufrir o hacer existente el ciberbullying.

En una conferencia sobre; “El ciberacoso en tiempos de pandemia” impartida por la Fundación Katy Summer de Chile; argumentan acerca del rol que tiene la comunidad educativa en el cuidado del bienestar y desarrollo integral de los estudiantes en el contexto de la crisis sanitaria. Pacheco (2020) argumenta que:.....

“El ciberbullying en tiempo de pandemia; el error que se tiene es ver desde un paradigma adulto, cuando lo correcto es acercarse a los jóvenes, y justificar que los adolescentes son malos cuando están en el ciberacoso, sino que hay que conocer que ellos se relacionan al ciberbullying porque ven la presión de la sociedad de poder embarcarse a ellos y aún más en estos tiempos en donde se sienten encerrados. Es importante conocer el autocuidado de los padres y catedráticos el cual consiste en interiorizarse primero como adulto acerca de los diferentes tics para poder enseñarles a sus hijos o estudiantes como docentes. El problema no es el medio, sino que los adultos dejan solos a los adolescentes en un espacio donde ellos no conocen.” p.78

Es muy lamentable conocer la realidad en que se está viviendo tras una gran pandemia que ha paralizado a muchas familias, y que dentro de ella se incrementa un fenómeno que hace años atrás ha venido afectado a la sociedad específicamente a niños y jóvenes; se conoce que no solo nuestro país detecta el aumento de este ciberacoso, sino que en todos los países se ven diferentes facetas de lo que se vive en el mundo digital.

2.2.7.1. Rol de los padres en situaciones del ciberbullying

El papel de los padres en situaciones del ciberbullying representa un tema clave para poder erradicar este fenómeno, no es nada fácil para los padres saber que uno de sus hijos puede ser victimario de esta violencia, o aún peor si nunca logran descubrirlo es más lamentable las consecuencias serán muy graves, llegando a un extremo de un suicidio. Latorre (2017) indica tres principios irrenunciables que se han de tener presentes como padres de familia en toda situación del Ciberbullying los cuales argumenta:.....

“Proteger a la víctima; Con independencia de las características, procedencia e intensidad del hostigamiento y de forma complementaria a otras medidas de acompañamiento, se hace necesario en todos los casos reducir de manera inmediata la potencial reincidencia del acoso. 2) Renunciar a las presunciones; En el llamado ciberespacio, sabemos que muchas cosas pueden no ser lo que parecen ni su autoría corresponder a lógica aparente. Este engaño es el primer daño. De hecho, es muy común la suplantación de identidad para ocultar la del agresor, para provocar más molestias que las derivadas del propio acto hostil o para ambas cosas. Esta facilidad con la que una persona se puede hacer pasar por otra es posible online simplemente usando las claves de la persona suplantada, que le han sido previamente solicitadas o sustraídas. 3) Actuar de manera comedida, pausada y ajustada a las buenas formas; Las prisas no ayudan, no es buen consejero el acaloramiento. Los casos de 'ciberbullying' pueden tener consecuencias graves y merecen toda nuestra atención y contundencia, pero ello no implica la necesidad de reacciones exageradas o apresuradas que poco ayudan”. (pp. 54-55).

Los padres de familia son los pilares principales en la educación de sus hijos, y por supuesto ante estas situaciones es importante actuar con mucha cordura y sobre todo saber enfrentarlo. Educar para la vida, también para el afrontamiento de situaciones difíciles son actos muy esenciales que se inicia desde casa como: la actitud, saber escuchar a los hijos, capacidad de dialogar, analizar los hechos, responder con ecuanimidad y compasión; sobre todo cerciorarse siempre de todos los medios tecnológicos en donde se relacionen sus hijos. Es de suma importancia que los padres de familia tomen y se apropien de su papel como tal, ya que el apoyo tanto moral, físico, intelectual y espiritual que el joven o señorita

necesita para su desarrollo integral lo demandan y con justa razón de los padres de familia.

2.2.7.2. Rol de los docentes o educadores en situaciones del cyberbullying

Actualmente los adolescentes están inmersos en el mundo de las redes sociales, por ello se dice que la realidad virtual es parte de su diario vivir. El ambiente escolar no es la excepción, ya que se ha visto invadido por el uso de diversos dispositivos electrónicos y puede ser el inicio para el acoso cibernético. La utilización de estos escapa a las normas de clase del docente, e incluso de la misma institución educativa, sin embargo, por la brecha generacional y muchas veces poco conocimiento de nuevas tecnologías prefiere mantenerse al margen de esta realidad.

Es importante fortalecer a los docentes e instituciones educativas con los conocimientos necesarios, para actuar de forma inmediata y lograr tener no solo conocimientos, sino también estrategias que permitan ayudar al alumno víctima de acoso a través de las nuevas tecnologías, a superar esta situación.

Para Kowalsky, Limber & Agstston (2010) el ciberacoso necesita de un compromiso a largo plazo entre todos los profesores que forman parte del centro para que puedan crear un clima sin acoso por lo que proponen seis pasos:

“1. Evaluar el problema a través de un cuestionario anónimo sobre las conductas de acoso dentro del centro escolar. Así los profesores conocen el nivel de ciberacoso que hay entre el alumnado. El cuestionario debe contener preguntas sobre los medios de este, preguntará también si está teniendo lugar durante el horario de clase o después. 2. Formar a los docentes en ciberacoso: ayudarlos a enseñar ciber etiqueta. Todos deberían familiarizarse con el problema y estar preparados para reconocer y responder a todas aquellas preguntas que puedan afectar a los estudiantes y al medio escolar. 3. Hablar con el alumnado para que denuncie al centro los casos de ciberacoso que hay, que sepan que no están solos, que puedan llenar formas para denunciar. 4. Informar a los padres de todos los recursos que existen para apoyar a sus hijos, enviar información sobre el problema y referir a centros de ayuda. Al igual que

informar sobre los problemas legales que los involucrados pueden afrontar. 5. Enseñar a los estudiantes una ciber etiqueta, a bloquear sin riesgos, y a vigilar su reputación. 6. Estas clases deben ayudar a todos los estudiantes a reconocer que el perfil de cada uno que aparece en su red social puede tener un efecto negativo o positivo en su futuro. Los orientadores también tienen que comunicarles a los alumnos que los comentarios que ponen en la red son información pública. 7. Formar y sacar provecho de programas de mentores para los estudiantes, los cursos gratuitos, nombrar tutores a los estudiantes con mayor conocimiento para brindar más información sobre ciberacoso". (p.78)

La disciplina tiene tres principios generales que deben generar actuaciones concretas por parte de los maestros Para Gómez et al. (2004) define:

... .. "Relaciones basadas en el respeto mutuo, el profesor debe estimular y no presionar al alumno. Hace referencia a las consecuencias lógicas de una forma de actuar para que el alumno comprenda el funcionamiento de la realidad y no el poder del adulto. Cuando el maestro descubre la influencia que puede tener sobre sus alumnos, empieza a cambiar su actitud hacia ellos". (35)

Los autores explican que el docente ante estas situaciones debe generar una actitud calmada, amistoso y sin juicio moral. Exponen que el docente debe como parte de su plan de disciplina, valorar al estudiante por lo que es, mostrarle confianza y ayudarlo a confiar en sí mismo, creer en sus capacidades y ganarse su confianza para facilitar su desarrollo humano.

2.2.8. Estrategias para erradicar y prevenir el Ciberbullying

El surgimiento de las nuevas tecnologías han provocado cambios positivos en la sociedad especialmente facilitando la comunicación entre los individuos, por ejemplo ahora es mucho más fácil ponerte en contacto con algún familiar o persona extranjera tan sólo utilizando las redes sociales como Facebook o Twitter, sin embargo también provoca cambios negativos como el no saber quién se encuentra detrás de la computadora, o el poderse crear diversas identidades para realizar actos de violencia principalmente en los adolescentes ya que se vuelven más vulnerables a caer frente al fenómeno del ciberbullying. Es importante crear ciberespacio para cada individuo, ya que el cambio hacia una sociedad mejor está en nosotros, contribuir al Ciberbullying no sólo daña la

integridad moral de las personas, sino que incluso puede llegar a atentar contra su vida, por lo tanto, existen estrategias para este fenómeno.

Antúnez (2013) argumenta diez estrategias para erradicar y prevenir el ciberbullying:

..... “1. Desarrollo de recursos prácticos para el conocimiento del ciberbullying por partes de padres, madres y personal educativo. 2. Sensibilización para el alumnado, sobre el conocimiento del daño causado y el impulso de la empatía.3. Puesta a disposición de los Centros Educativos de recursos prácticos para el trabajo en el aula.4. Dar voz a los adolescentes.5. Implicación de las y los adolescentes como agentes activos.6. Difusión de las implicaciones legales implicadas y la responsabilidad.7. Establecimiento de procedimientos de actuación en el entorno escolar.8. Impulso del concepto de ciudadanía digital y del compromiso colectivo.9. Potenciación de la cultura de la privacidad como factor de protección.10. Fomento de la seguridad informática como factor de protección.” (p.34)

El autor presenta estrategias para poder erradicar y prevenir el ciberbullying, un punto muy esencial es la socialización para todos los jóvenes. La solución ante las malas prácticas no se sustenta en recurrir a medidas drásticas, como la prohibición del uso de las tecnologías, ya que con el buen uso beneficia mucho la enseñanza-aprendizaje del educando. Podemos definir tener una cultura de valores morales dentro de la educación, será lo que pueda erradicar y prevenir el ciberacoso o Cyberbullying.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

3.1. Metodología

La metodología de la investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, de manera sistemática y empírica, Castro expone que:.....

“La ruta de esta metodología predomina la lógica o razonamiento inductivo, dirigiéndose de lo particular a lo general, buscando comprender los fenómenos dentro de su contexto usual, que se basa en las descripciones, comportamientos observados, documentos, y demás fuentes que persigan el fin de pretender no generalizar los resultados”. P.58

Esta metodología comprende la importancia de analizar los fenómenos o debilidades en su contexto natural, en el cual tienen lugar el universo de representaciones simbólicas que mueven a sus agentes e interpretar las actitudes; como también es participativo para poder verificar la situación del problema, basándose a la acción. Para Kerlinger (1983) es sistemática porque estudia los hechos a profundidad, es empírica porque se observan los hechos desde su realidad, en consecuencia, no existe la menor duda que los resultados obtenidos de la recolección y análisis de datos son cien por ciento confiables y es crítica porque evalúa para poder mejorar aspectos que lo requieren. Las posturas extremas del enfoque sosteniendo que no existe una realidad externa al observador, sino que ésta se la construye mediante acciones de los individuos que la conforman. Flick (2012) define en el año 1993 una investigación cualitativa como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma el propósito no es reducir la complejidad desglosándola en variables, sino al contrario aumentándola, incluyendo el contexto” (p. 56), la entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de sus problemas prácticos.

La metodología cualitativa permitió a la investigación efectuar los procedimientos de una forma ordenada y sistemática de las diferentes actividades que se implementaron durante el proceso, estableciendo normas y pasos a seguir para lograr los resultados planteados en los objetivos de esta investigación para poder contribuir a un cambio social.

3.2. Diseño de investigación

Por ser una investigación no experimental se aplicó el diseño de investigación acción, Lomax (1990) define la investigación-acción como «una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora»; permitió hacer un análisis cualitativo para determinar y priorizar el proyecto que tiene como función contribuir a la resolución del problema detectado según el diagnóstico.

Según Moser, (1978). “El descubrimiento se transforma en la base del proceso de concientización, la concientización es una idea central y meta en la investigación – acción”. La observación se constituye como elemento fundamental durante la investigación dado que permite obtener datos importantes que servirán para reflexionar sobre el objeto de estudio así mismo facilita el desarrollo de un análisis cualitativo de manera participativa Creswell (2005) considera que la investigación participativa “ Estudia temas sociales que constriñen las vidas de las personas de un grupo o comunidad, resalta la colaboración equitativa de todo grupo o comunidad, se enfoca en cambios para mejorar el nivel de vida y desarrollo humano de los individuos”. La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipulación directa de las variables para obtener los datos deseados, más bien se centra en el análisis a través de la observación.

Este proceso de investigación-acción se trabajó de manera emancipadora pues busco impulsar procesos de concientización a largo plazo para que los sujetos identifiquen las opresiones que atraviesan sus vidas y pongan en marcha acciones de resistencia y creación.

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1 - Operaciones de las variables

Objetivo general: Diagnosticar la presencia del Cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, con el fin de realizar una propuesta acorde a los resultados.					
Objetivos	Variables	Descripción teórica	Indicadores	Instrumento	Ítems
Diagnosticar la presencia del Cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19 en los estudiantes del Instituto Nacional Básica del municipio de San Pedro Jocopilas,	Presencia del Cyberbullying en contexto de pandemia Covid-19.	Castro y Reta (2013) plantean lo siguiente: Los medios de comunicación contribuyen para que las personas estén más integradas en el mundo y sientan que pertenecen a una comunidad donde se borran las fronteras. El sentimiento de identidad no se explica ya exclusivamente por la nacionalidad, (p. 86)	Estudiantes Docentes Padres de familia	Cuestionario estructurado para estudiantes, docentes y padres de familia.	1.2.3,4,5,6

Quiché, con el fin de realizar una propuesta acorde a los resultados.					
Determinar casos de Ciberbullying dentro del Instituto Nacional Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.	Casos del Ciberbullying	Feldman-Hertz, 2007, Existen varios casos del ciberbullying a través de Internet, o acoso a través de Internet. Otros autores plantean definiciones de Cyberbullying con elementos comunes con el Bullying, en tanto los consideran relacionados. Para Smith y cols, se trata de una agresión intencional.	Estudiantes Docentes Padres de familia	Cuestionario estructurado para estudiantes, docentes y padres de familia.	. 7,8,9,10,11,12, 13,14.
Evaluar el área socioemocional de los estudiantes ante	Área socioemocional	Cart, 2006 menciona que el aprendizaje socioemocional es el proceso de desarrollar y usar habilidades sociales y			15,16, 17, y 18.

una situación del ciberbullying.	de los estudiantes.	emocionales. Es el grupo de destrezas que usamos para manejar las emociones, establecer metas, tomar decisiones, y llevarnos bien y sentir empatía por los demás. También podría escuchar que lo llaman alfabetización socioemocional.			
Determinar qué acciones han realizado los docentes y padres de familia ante situaciones del Cyberbullying en los estudiantes.	Acciones de los docentes y padres de familia.	Homing, 2008 menciona que desde esta postura se visualiza la relación entre padres y docentes como la relación de dos sistemas de actividad que poseen creencias y expectativas mutuas que en su interacción construyen un marco de acción común. (P.21)	Estudiantes Docentes Padres de familia	Cuestionario estructurado para estudiantes, docentes y padres de familia.	19

Fuente: Licda. Esther Morales. Septiembre 2017

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La investigación se realizó con 114 estudiantes del Instituto Nacional Básico del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, donde un 90% de docentes y un 80% de padres de familia el cual participaron para poder determinar acciones que contribuyen a la prevención del Cyberbullying y Potenciar las aptitudes de los estudiantes en el fomento de la autonomía personal, y la toma de decisiones ante una situación del acoso virtual o cyberbullying.

3.4.2. Muestra

Durante el desarrollo de la investigación se tomó un 90% de la población para la recolección de dato utilizando dos técnicas de muestras de forma probabilístico los cuales son:, el muestreo sistemático que se encarga de hacer una selección aleatoria del primer elemento para la muestra, y luego se seleccionan los elementos posteriores utilizando intervalos fijos o sistemáticos hasta alcanzar el tamaño de la muestra realizado de la siguiente manera:

3.4.2.1. Cálculo muestral sistemático

Tamaño de la muestra		
N= tamaño de población	114	
n= tamaño de muestra	43	
p=Probabilidad de éxito	50%	0.5
q=probabilidad de fracaso	50%	0.5
E=error muestral	10%	0.10
Z=nivel de confianza	90%	1.65

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Tabla 2 - Cálculo Muestral

$$\begin{aligned} & \blacksquare n - \frac{(1.65)^2 \times (0.5)^2 \times 114}{(0.10)^2 (114-1) + (1.65)^2 (0.5)^2} \\ & \blacksquare n - \frac{77.59}{1.811} \\ & n - 42.84 = \mathbf{43} \quad \text{Tamaño de la muestra poblacional} \end{aligned}$$

3.4.2.2. Muestra caso-tipo

Este muestreo define sobre la mejor manera de obtener los datos y de quién o quiénes obtenerlos, en este estudio se trabajó con cuarenta y tres estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional Básico del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, docentes y padres de familia, con el fin de reflejar la realidad y los diversos puntos de vista de los participantes, los cuales nos resultan desconocidos al iniciar el estudio. De acuerdo con Salamanca (2007) " El muestreo caso-tipo es muy utilizado en una investigación cualitativa donde el diseño del estudio evoluciona a lo largo del proyecto, por eso se dice que es emergente". Este muestreo cualitativo se encarga de profundizar la calidad de la información analizando los valores, experiencias de un grupo social.

3.5. Estrategias de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó la estrategia de la entrevista a docentes y estudiantes de forma oral para poder obtener datos reales así mismo proponer mejoras. Para Corbetta, (2007) opina que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo.

También se utilizó la técnica de la observación directa la cual dio oportunidad de indagar sobre aspectos específicos y obtener datos de suma importancia para la ejecución de la investigación.

De la misma manera se aplicó una encuesta a través de un cuestionario estructurado a estudiantes, docentes y padres de familia para determinar por escrito aspectos relevantes para el estudio. Según Naresh K. (s. f.) las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. La estrategia de la encuesta que se diseñó para los tres diferentes sujetos permitió obtener datos diferentes y concisos hacia la problemática social que se detectó dentro del establecimiento.

3.6. Estrategias de análisis de datos

Para la interpretación y análisis de datos se realizó una tabulación de datos obtenidos de las encuestas, posteriormente se utilizó una tabla de triangulación de datos o Matriz Triangular, que consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos, mediante los diferentes métodos. también permite analizar un mismo fenómeno a través de diversos acercamientos, aunque generalmente se utilizan distintas técnicas cualitativas.

Según Ruiz (2007) " La Matriz Triangular, es una estrategia de análisis de datos con proceso de enriquecimiento de las conclusiones o respuestas obtenidas de una investigación previa". La triangulación de datos se basó con rigor, profundidad, y complejidad, como también permitió analizar los resultados del particular a lo general por medio de la fuente que se produjo los datos en el fenómeno observado y las características que la acompañaban en el momento en que se visualizó.

3.7. Instrumentos

3.7.1. La encuesta

Durante el proceso de investigación se aplicó el instrumento de la encuesta, Según Casas (2003), la encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Esto puede ofrecer una idea de la importancia de este procedimiento de investigación que posee, entre otras ventajas, la posibilidad de aplicaciones masivas y la obtención de información sobre un amplio abanico de cuestiones a la vez.

Este instrumento se utilizó con procedimientos estandarizados mediante los cuales se recogió y analizo una serie de datos de una muestra basada a una población o universo, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.

3.7.1.1. Cuestionario estructurado

Se elaboraron tres cuestionarios estructurados que contiene diecinueve ítems con respuestas cerradas, se dividió en tres series dirigidos

específicamente para estudiantes, docentes y padres de familia; como también fueron validados por personas expertas. De acuerdo con Bauska, (2005), el uso de cuestionarios estructurados es en sociología un medio muy utilizado para la obtención de diferentes datos sobre los fenómenos sociales, de lo que se trata es de obtener información a través del “decir” de los individuos, un “decir” condicionado por los intereses del investigador en tanto hay una imposición de los temas a tratar. Este instrumento tubo como finalidad en diagnosticar la presencia el ciberbullying en los estudiantes del INEB, San Pedro Jocopilas, Quiché.

3.8. Procedimiento o desarrollo de la investigación

Posterior a la elección del instituto donde se realizó la investigación se planteó el diagnostico correspondiente para determinar debilidades en cualquiera de las áreas como: pedagógico, administrativo y ambiental, para ello se utilizó la técnica de observación directa de forma inductivo que se basa del razonamiento a partir de premisas particulares para generar conclusiones generales apoyándose con anotaciones o bitácoras de campo, para obtener datos importantes sobre las tres áreas, determinando que en el área pedagógica existían debilidades importantes para atender, derivado de ello se realizó una encuesta a estudiantes, docentes y padres de familia tomando el tamaño de muestra sistematizado el cual permitió determinar la presencia del ciberbullying en contexto de pandemia Covid-19 como también los estudiantes expresan un impacto negativo en el área socioemocional, y carecen de conocimientos como para poder enfrentarse al fenómeno del ciberbullying.

Después de determinar el problema se socializó con el director y docentes para establecer que el proyecto se enfocaría en la elaboración de un manual de inducción para la prevención

del ciberbullying para potenciar las aptitudes de los estudiantes, el fomento de la autonomía personal, y la toma de decisiones ante una situación del Ciberbullying.

Para alcanzar los objetivos planteados en la acción del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- En respuesta de los primeros cuatro objetivos se elaboró como instrumento de recolección de información un cuestionario estructurado dirigido a estudiantes, docentes, y padres de familia para poder diagnosticar la presencia del ciberbullying en contexto de pandemia, como también determinar si existen casos del ciber acoso dentro del establecimiento evaluando el área socioemocional de los estudiantes ante una situación del ciberbullying, y analizando las acciones de los docentes y padres de familia durante esta situación.
- Para alcanzar el quinto objetivo se elaboró un manual de inducción, la cual contiene aspectos generales del ciberbullying, desde la perspectiva del estudiantado “Lo que vivimos, vemos y hacemos”, estrategias para la prevención del ciberbullying; desde el uso correcto de las redes sociales, del teléfono móvil, y del impacto del desarrollo socioemocional de la población adolescente, y tics de autocuidado para los padres y catedráticos para poder enseñarles a sus hijos o estudiantes, en tiempos de pandemia Covid-19.
- Para lograr el sexto objetivo se realizaron capacitaciones de inducción con cuatro docentes y con los estudiantes de primero, segundo y tercero básico contemplando los temas plasmados en el manual, y sobre todo concientizándolos en la prevención del acoso cibernético integrándolo en la planificación del proceso educativo lo cual facilita potenciar las aptitudes de los jóvenes con la finalidad de fortalecer los valores, el

fomento de la autonomía personal, y la adquisición de habilidades personales y sociales.

CAPÍTULO IV

1.1. Presentación, análisis y discusión de resultados

A continuación, se presenta el análisis de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes, docentes, y padres de familia del Instituto Nacional Básico del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

1.1.1. Interpretación de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas

Tabla 3 - Respuesta triangular de pregunta número 1, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas	Interpretación
1. ¿Los estudiantes de tercero básico cuentan con un teléfono móvil?	E Treinta y nueve de los estudiantes respondieron que, si cuentan con un teléfono, y cuatro mencionaron que no tienen.	Con las respuestas obtenidas se infiere que la mayoría de los estudiantes de tercero básico si cuentan con un teléfono móvil; esto demuestra que los jóvenes utilizan este dispositivo como herramienta tecnológica para navegar en las diferentes plataformas electrónicas de difusión de contenidos y otras tecnologías asociadas a la comunicación digital.
	P Treinta y siete padres mencionaron que sus hijos si cuentan con un teléfono, mientras que seis contestaron, que no tienen este dispositivo.	
	D Tres docentes determinaron que los estudiantes si cuentan con un	

Pregunta	Respuestas	Interpretación
	teléfono, mientras que un docente no sabe.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Tabla 4 - Respuesta triangular de pregunta número 2, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas	Interpretación
2. ¿Cuentan los estudiantes con una computadora?	E Treinta y dos de los estudiantes mencionaron que cuentan con una computadora, y once no tienen.	Con las respuestas anteriores vertimos que son pocos los estudiantes que poseen la oportunidad de tener una computadora por diversas razones tales como: falta de recursos económicos, como también es por la poca exigencia del establecimiento en la entrega de las tareas realizadas a computadora; por ello los estudiantes prefieren tener un teléfono móvil como compañero ideal para la comunicación y el entretenimiento.
	P Doce de los padres respondieron que sus hijos si cuentan con una PC, mientras que treinta y uno mencionaron que sus hijos no tienen este dispositivo.	
	D Uno de los docentes menciona que los estudiantes si cuentan con una	

Pregunta	Respuestas	Interpretación
	computadora, mientras que tres contestaron que no tienen conocimiento.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 5 - Respuesta triangular de pregunta número 3, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas	Interpretación
3. ¿Los estudiantes tienen acceso a internet en casa?	E	Diez determinaron que, si tienen acceso a internet en sus hogares, mientras que treinta y tres mencionaron que no.
	P	Seis padres de familia confirmaron que sus hijos si tienen acceso a internet en sus casas, mientras que treinta y siete contestaron que no.
	D	Dos catedráticos contestaron que sus estudiantes si tienen acceso a internet en casa, mientras que

Pregunta	Respuestas	Interpretación
	dos no tienen conocimiento.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Tabla 6 - Respuesta triangular de pregunta número 4, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas	Interpretación	
4. ¿Los estudiantes tienen acceso a internet en algún otro lugar fuera de casa?	E	Veinte jóvenes comentaron que, si tienen acceso a internet fuera de casa, mientras que veintitrés determinaron que no.	De acuerdo con las respuestas obtenidas, se determina que son pocos los estudiantes que tienen acceso a internet fuera de sus hogares, porque los padres de familia visualizan este medio como algo innecesario; por tal razón los jóvenes ven la necesidad de acudir a un café internet para poder realizar sus tareas educativa.
	P	Veinticinco padres respondieron que sus hijos si tienen acceso a internet fuera de casa, y dieciocho mencionaron que no tienen conocimiento.	
	D	Dos docentes confirmaron que sus estudiantes si tienen acceso a internet fuera de sus hogares, y dos	

		no saben al respecto.	
--	--	-----------------------	--

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 7- Respuesta triangular de pregunta número 5, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas	Interpretación	
5. ¿Los estudiantes utilizan las redes sociales?	E	Cuarenta y uno estudiantes respondieron que, si utilizan las redes sociales, y dos no.	En cuanto a la utilización de las redes sociales la mayoría de los encuestados afirmaron que, si la utilizan, destacando las siguientes plataformas: Facebook, WhatsApp, e Instagram; estas son las cuentas donde los jóvenes interactúan con mayor frecuencia. A pesar de que se necesita de muchos cuidados, los adolescentes utilizan estos medios en su vida diaria encontrándose e interactuando con todo tipo de información que puede llegar a afectar su entorno social y familiar, como también se exponen a personas que muchas veces no conocen publicando información personal, donde pueden convertirse en víctimas de ciberbullying y
	P	Dieciocho padres comentaron que sus hijos si tiene acceso a las redes sociales, mientras que veinticinco mencionaron que no.	
	D	Dos docentes determinaron que los jóvenes no utilizan las redes sociales, y dos no sabe.	

			suplantación de identidad.
--	--	--	----------------------------

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 8 - Respuesta triangular de pregunta número 6, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
6. ¿Los estudiantes tienen conocimiento acerca del tema de cyberbullying?	E	Cinco jóvenes respondieron que, si tienen conocimiento, y treinta y ocho no tiene conocimiento.	Basados a los resultados obtenidos la mayoría de los estudiantes y padres de familia no tienen conocimiento acerca del tema del cyberbullying, se puede determinar que dentro del establecimiento no se ha abarcado totalmente este tema. El abuso cibernético en la actualidad es un problema mucho más habitual de lo que parece, donde los adolescentes son más propensos en ser víctimas o agresores de esta situación. El cyberbullying incrementa la probabilidad de sufrir enfermedades físicas y mentales.
	P	Siete padres mencionaron que, si tienen conocimiento acerca del tema, mientras que treinta y seis no.	
	D	Todos los docentes confirmaron que sus estudiantes si tienen conocimiento acerca del ciberacoso.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 9 - Respuesta triangular de pregunta número 7, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
7. ¿Existe ciberbullying en los estudiantes?	E	Los estudiantes respondieron lo siguiente: siete nunca, veinticinco a veces, nueve a menudo, y dos siempre.	Con los datos obtenidos se determina que, si existe el ciberbullying en los estudiantes de tercero básico, el perfil de este acoso tiene un gran problema con la baja autoestima, por hogares disfuncionales, y principalmente por la falta de atención de los padres hacia sus hijos.
	P	veinticinco padres de familia respondieron nunca, mientras que dieciocho a veces.	
	D	Un docente menciono que a veces, y tres a menudo.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 10 - Respuesta triangular de pregunta número 8, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
8. ¿Los estudiantes han recibido mensajes ofensivos a través de las redes sociales?	E	Cinco mencionaron nunca, treinta y siete a veces, mientras que uno respondió a menudo.	Varios de los encuestados mencionaron que han sido víctimas de mensajes ofensivos a través de las redes sociales. Es necesario que la comunidad educativa y padres de familia, puedan detectar este acoso para poder Fomentar una convivencia positiva en los jóvenes, a través de una educación en valores.
	P	Treinta padres respondieron que sus hijos nunca reciben mensajes ofensivos y Trece mencionaron que a veces.	
	D	Un docente menciona que los estudiantes nunca han recibido mensajes ofensivos, mientras que uno respondió que a veces, y dos dicen que a menudo.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 11 - Respuesta triangular de pregunta número 9, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
9. ¿Los estudiantes han difundido fotos privadas suyas través de las redes sociales?	E	Veintiuno respondieron que nunca han difundido fotos suyas y veintidós mencionaron que a veces.	Con la respuesta de los jóvenes podemos concretar que algunos de ellos han difundido fotos suyas a través de las redes sociales. El envío de imágenes íntimas propias a través del móvil se conoce con el nombre de sexting, una práctica cada vez más habitual en adolescentes, tiene riesgos asociados con graves consecuencias para quien lo practica que, en ocasiones, han provocado incluso el suicidio. Es por ello la importancia de la concientización de parte de los padres y catedráticos a cerca de la protección de información digital.
	P	Treinta y nueve padres mencionaron que sus hijos nunca han difundido fotos suyas, y cinco confirmaron que a veces.	
	D	Dos docentes mencionaron que sus estudiantes nunca han difundido fotos, mientras que dos respondieron que a veces lo hacen.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes Fuente:

Tabla 12 - Respuesta triangular de pregunta número 10, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
10. ¿Han chantajeado a los estudiantes por medio de llamadas o mensajes?	E	Los jóvenes respondieron los siguiente: veinte nunca los han chantajeado, veintidós a veces y uno a menudo.	Los estudiantes han sido víctimas de chantajes por medio de llamadas y mensajes, como por ejemplo realizar tareas de su agresor para no ser centro de burla con sus compañeros; este tipo de abuso es conocido como sextorsión, es una modalidad delictiva pluriofensiva que causa un impacto negativo en el victimario. Pues bien es necesario de incorporar estos temas en la planificación educativa para que los jóvenes tengan conocimiento de estos tipos de situaciones que se viven la actualidad.
	P	Treinta y ocho de los padres respondieron que sus hijos nunca los han chantajeado y cinco mencionaron que a veces.	
	D	Tres docentes contestaron que a los estudiantes a veces son chantajeados por medio de llamadas o MSJ, mientras que uno confirmo que a menudo.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 13 - Respuesta triangular de pregunta número 11, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
11. ¿En alguna ocasión han recibido amenaza de muerte o de su familia a través de las redes sociales?	E	Treinta y cinco estudiantes confirmaron que nunca han recibido amenaza de muerte, y siete respondieron que a veces.	Son pocos los jóvenes que han recibido amenazas de muerte a través de las redes sociales, sin embargo, es muy importante preparar a todos los adolescentes de cómo defenderse cuando se encuentren en esta situación y tener en cuenta la libertad de expresión.
	P	Treinta y nueve mencionaron que nunca, y cuatro a veces.	
	D	Todos los docentes contestaron que los jóvenes nunca son amenazados de muerte.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 14 - Respuesta triangular de pregunta número 12, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
12. ¿Los padres de familia les hablan a sus hijos acerca de la seguridad de las redes sociales y el uso del teléfono móvil?	E	Los jóvenes respondieron con respecto al enunciado lo siguiente: veinte y cinco nunca, diez a veces, cuatro a menudo y cuatro siempre.	Con las respuestas anteriores se determina que la mayoría de los padres no están involucrados totalmente al nuevo mundo digital, por ende, los jóvenes no reciben una supervisión acerca de la seguridad y el uso adecuado de las redes sociales y del teléfono móvil. Es importante recalcar que los padres deben de crear un hábito de dialogo y una sana comunicación con sus hijos.
	P	Veintinueve padres mencionaron que no les hablan a sus hijos a cerca de la seguridad y el uso de las redes sociales, mientras que catorce a veces tocan este tema.	
	D	Un docente determino que los padres de los jóvenes nunca les hablan de este tema y tres mencionaron que a veces lo hacen.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 15 - Respuesta triangular de pregunta número 13, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
13. ¿Les hablan los docentes acerca de la seguridad de las redes sociales y el uso del teléfono móvil?	E	Los estudiantes respondieron de la siguiente manera: veinte nunca, catorce a menudo, seis a veces y tres siempre.	Es importante reconocer que los docentes no han dado mayor realce a cerca de la revolución tecnológica, surge la necesidad de integrar estos aspectos en el ámbito educativo y por ende generar orientaciones respecto al uso adecuado de las redes sociales y del teléfono móvil, fortaleciendo el aspecto tecnológico como un bien común.
	P	Veintinueve de los padres indicaron que nunca, diez a veces, tres a menudo y uno siempre.	
	D	De los docentes uno a veces, uno a menudo y dos siempre.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 16 - Respuesta triangular de pregunta número 14, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
14. ¿Algún catedrático ha citado a los padres para darles a conocer una situación del ciberbullying, en donde sus hijos estén involucrados?	E	Treinta estudiantes indicaron nunca, diez a veces y tres a menudo.	En cuanto a los resultados se visualiza que son pocos los padres que han sido citados para tratar situaciones del ciberbullying donde sus hijos están involucrados, sin embargo, es importante dar a conocer a la población estudiantil una comunicación asertiva de cómo controlar y expresar sus emociones para poder solucionar conflictos en contextos virtuales y presenciales.
	P	Treinta y tres padres respondieron que nunca se les ha citado a cerca de esta situación y diez a veces.	
	D	Uno de los docentes indicó nunca, dos a veces y uno a menudo.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 17 -Respuesta triangular de pregunta número 15, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
15. ¿Qué han hecho los jóvenes cuando han sido acosados en las redes sociales?	E	Quince respondieron nada, cinco se lo ha sus dicho a sus padres, y veintitrés se lo han dicho a un amigo/a.	La mayoría de los estudiantes manifestaron que acuden con un amigo o una amiga cuando han sido acosados en las redes sociales; es importante generar mayor confianza en los jóvenes, sin convertirse en una

Pregunta	Respuestas		Interpretación
	P	<p>Los padres de familia respondieron: dieciocho mencionaron que los jóvenes no hacen nada con respecto a esta situación, diez piensan que les dicen a sus profesores, cuatro se los dicen a sus padres, y once se lo dicen a un amigo/a.</p>	<p>intromisión en su privacidad. La clave es que ellos sientan que están ahí y que puedan apoyarlos.</p>
	D	<p>Uno de los docentes respondió que los estudiantes se encuentran en esta situación se lo dicen a sus padres, y tres mencionaron que se lo dicen a un amigo/a.</p>	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 18 - Respuesta triangular de pregunta número 16, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
16. ¿Que sienten los jóvenes cuando son acosados a través de las redes sociales?	E	De los sentimientos de los jóvenes respondieron lo siguientes: quince deseos de venganza, veinte miedos, seis rencores y dos preocupaciones.	Los estudiantes expresan un impacto negativo en el área socioemocional y tiene que ver con que sienten miedo, tristeza, preocupación y deseo de venganza, cuando se encuentran en una situación del ciberbullying. Esto implica una reflexión sobre la responsabilidad que tienen los padres de familia y el personal docente en el bienestar socioemocional de los adolescentes, no puede pasar desapercibido por la población adulta esta situación vivida.
	P	Treinta padres contestaron que sus hijos sienten miedo, y trece determinaron que sienten tristeza ante esta situación.	
	D	Tres docentes mencionaron que los jóvenes sienten miedo, y deseo de venganza cuando son acosados por las redes sociales.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 19 - Respuesta triangular de pregunta número 17, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
17. ¿Qué reacciones sienten los estudiantes, cuando son agredido a través de las redes sociales?	E	Los estudiantes respondieron las siguientes reacciones: veinte depresiones, diez estrés, diez baja autoestima y tres dificultades para concentrarse.	La mayoría de los estudiantes manifestó sentir: depresión, estrés, baja autoestima, dificultades para concentrarse y bajo rendimiento escolar. Es importante fortalecer o mejorar la autoestima y la autosuficiencia de los estudiantes por medio de capacitaciones, para poder contribuir en el daño emocional sufrido en situaciones del ciberbullying.
	P	Cinco padres han notados depresión en sus hijos cuando son agredidos, doce estreses, siete dificultades para concentrarse.	
	D	Los docentes consideran que los jóvenes tienen las siguientes reacciones: depresión, estrés, baja autoestima, y bajo rendimiento escolar.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 20 - Respuesta triangular de pregunta número 18, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
18. ¿Los docentes les imparten charlas a los jóvenes a cerca del cyberbullying?	E	Treinta estudiantes respondieron que no les imparten charlas a cerca el Cyberbullying, diez un poco, y tres lo suficiente.	Los jóvenes no han recibido charlas suficientes como para enfrentarse al fenómeno del cyberbullying; de ahí se visualiza la necesidad de trabajar más a profundidad a cerca de este tema integrándolo en la planificación del proceso educativo lo cual facilita potenciar las aptitudes de los jóvenes con la finalidad de fortalecer los valores, el fomento de la autonomía personal, la toma de decisiones ante esta situación y la adquisición de habilidades personales y sociales.
	P	Treinta y cinco padres consideran que no les imparte charla acerca del tema, cinco piensan que un poco, y tres suficiente.	
	D	Un docente respondió que les habla lo suficiente acerca del Cyberbullying a los estudiantes mientras que tres mencionaron que bastante.	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

Tabla 21 - Respuesta triangular de pregunta número 19, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes.

Pregunta	Respuestas		Interpretación
<p>19. ¿Qué acciones han llevado a cabo los padres de familia y el centro educativo para poder prevenir y erradicar el ciberbullying?</p>	E	<p>Ocho padres de familias determinaron que las acciones que han llevado a cabo son: hablar con sus hijos, tomar precauciones con el teléfono y redes sociales, y trece respuestas nulas.</p>	<p>Son pocos padres de familia que han actuado ante una situación del ciberacoso, por tal razón es necesario concientizar e integrar a los padres la importancia de tomar acciones en cómo prevenir y erradicar el ciberbullying.</p> <p>De los docentes todos respondieron que imparten charlas, pero se visualiza la necesidad de conocer y abarcar más acerca del tema ya que este acoso se va modernizando en diferentes plataformas; tomando en cuenta que se debe promover una convivencia positiva e inculcar una serie de valores y civismo acerca del uso correcto del internet y del teléfono móvil.</p>
	P	<p>Los docentes respondieron que han realizado charlas con respecto al tema.</p>	
	D	<p>Ocho padres de familias determinaron que las acciones que han llevado a cabo son: hablar con sus hijos, tomar precauciones con el teléfono y redes sociales, y trece respuestas nulas.</p>	

Fuente: Propia. La tabla, muestra el proceso de categorización y triangulación de datos; tanto de, encuesta a estudiantes, padres de familia, y docentes

1.2. Conclusiones

- La implementación de estrategias para la prevención del ciberbullying dentro del establecimiento ha sido nula ya que los docentes únicamente tienen conocimiento acerca del acoso físico o bullying, el cual forma parte del acoso cibernético.
- Se pudo visualizar en los estudiantes un impacto negativo en el área socioemocional y que carecen de conocimientos como para poder enfrentarse al fenómeno del ciberbullying.
- En base a la información obtenida a través de los estudiantes, se pudo determinar el uso inadecuado de las redes sociales y del teléfono móvil por la falta de inducciones de los medios tecnológicos; tomando en cuenta el incremento de casos que se dan por el contexto de pandemia covid-19 en que se está viviendo en la actualidad.
- Dentro de la investigación se pudo verificar la carencia de acciones de padres de familia y docentes en el tema del ciberbullying.

1.3. Recomendaciones

- Implementar temas referidas al ciberbullying dentro del establecimiento para que los estudiantes tengan conocimientos de diversos tipos de ciber-acosos en que se puedan encontrar y poder actuar ante ella.
- Realizar talleres de formación y capacitación a la comunidad educativa hacia la prevención del ciberbullying, tomando en cuenta el contexto de pandemia covid-19 ya que es el momento donde los jóvenes se relacionan aún más en los medios tecnológicos.

- Es necesario la participación de los padres de familia y docentes en la implementación de estrategias desde el uso adecuado de las redes sociales y del teléfono móvil, ya que son entes fundamentales en el ámbito educativo.
- Que los docentes repliquen el manual de inducción a los padres de familia, por medio de capacitaciones para que se socialicen con los temas y al mismo tiempo prevenir y erradicar el ciberbullying.

1.4. Apéndices

CUESTIONARIO DEL CIBERBULLYING PARA ESTUDIANTES

Apreciable estudiante por este medio se solicita su valiosa colaboración en responder el presente cuestionario, que tiene como finalidad diagnosticar la presencia del Cyberbullying (CB) en los estudiantes de tercer grado del Instituto Nacional de Educación Básico del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché. Por favor responda con total sinceridad, es completamente anónimo y confidencial.

VAMOS A HABLAR DEL CIBERBULLYING O CIBER-ACOSO

CYBERBULLYING es una forma de acoso, de agresión, de intimidación de una persona hacia otra utilizando las tecnologías de la comunicación, por ejemplo, Internet (correo electrónico, blogs, foros, páginas personales, webcam, redes sociales...); o telefonía móvil (tanto con mensajes, como llamadas o grabando con el móvil y subiéndolo a la red...). El agresor, normalmente se mantiene en el anonimato.

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" la casilla de la respuesta más apropiada para usted, en función de la siguiente tabla.

1. ¿Tiene teléfono móvil?	SI <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>
2. ¿Cuenta con una computadora?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Tiene acceso a internet en casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4. ¿Tiene acceso a Internet en algún otro lugar fuera de su casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Dónde? _____
5. ¿Tiene acceso a las redes sociales?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Si su respuesta es sí , marque con una "X" cuáles de estas opciones:	
0. Facebook	<input type="checkbox"/>
1. Twitter	<input type="checkbox"/>

2. Instagram <input type="checkbox"/>	
3. WhatsApp <input type="checkbox"/>	
4. Youtube <input type="checkbox"/>	
5. Tuenti <input type="checkbox"/>	
6. otros: _____	
6. ¿Tiene conocimiento acerca del tema del CIBERBULLING o ciberacoso? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

INSTRUCCIONES: Califique de 0 a 3, marcando una "X" en la casilla correspondiente, siendo 0: Nunca, 1: A veces, 2: A menudo. 3: Siempre; de acuerdo con la respuesta con que considere.

7. ¿Considera que existe el CIBERBULLYING en su grupo de compañeros de tercero básico?	0	1	2	3
8. ¿Ha recibido mensajes ofensivos e insultantes a través de las redes sociales?				
9. ¿Han difundido fotos tuyas privadas o comprometedoras, a través de las redes sociales por medio del teléfono móvil?				
10. ¿Lo han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?				
11. ¿En alguna ocasión ha recibido amenaza de muerte o de su familia a través de las redes sociales?				
12. ¿Le hablan sus padres acerca de la seguridad de las redes sociales y del uso del teléfono móvil?				
13. ¿Le hablan sus profesores acerca de la seguridad de las redes sociales y del uso del teléfono móvil?				
14. ¿Algún catedrático del instituto ha citado a sus padres para darles a conocer una situación del CIBERBULLYING, en donde usted está involucrado?				

INSTRUCCIONES: Subraye el inciso que crea conveniente para dar respuesta a cada uno de los siguientes enunciados.

15. Si ha sido acosado en las redes sociales, ¿qué ha hecho?	<ul style="list-style-type: none"> a) Nada b) se lo he dicho al profesor/a c) Se lo he dicho a mis padres d) Se lo he dicho a un amigo/a
16. ¿Qué siente cuando lo acosan a través de las redes sociales? Subraye todos los sentimientos que tenga.	<ul style="list-style-type: none"> a) Ira b) Deseos de venganza c) Miedo d) Vergüenza e) Tristeza f) Rencor g) Preocupación

	<p>h) Culpabilidad i) Indiferencia j) Otros sentimientos</p> <p>¿Cuáles? _____</p>
<p>17. ¿Qué reacciones siente, cuando es agredido o acosado a través del teléfono móvil por las redes sociales? Subraye todas las reacciones que tenga.</p>	<p>a) Sentimientos de ansiedad b) Depresión c) Pensamientos suicidas d) Estrés e) Baja autoestima f) Trastornos del sueño g) Dificultad para concentrarse h) Bajo rendimiento escolar</p>
<p>18. ¿Le han dado charlas o talleres acerca del CIBERBULLYING?</p>	<p>a) No, en absoluto. b) Un poco c) Suficiente d) Bastante</p>

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

"Id y Enseñad a Todos"

CUESTIONARIO DEL CIBERBULLYING PARA DOCENTES

Apreciable catedrático (a) por este medio se solicita su valiosa colaboración en responder el presente cuestionario, que tiene como finalidad diagnosticar la presencia del Cyberbullying (CB) en los estudiantes de tercer grado del Instituto Nacional de Educación Básico del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché. Por favor responda con total sinceridad, es completamente anónimo y confidencial. Con fines educativos.

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" en la casilla de la respuesta más apropiada para usted, en función de la siguiente tabla.

1. ¿Tiene conocimiento si los estudiantes de tercero básico tienen teléfono móvil?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2. ¿Sabe si los estudiantes de tercero básico cuentan con una computadora?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Tiene conocimiento si los estudiantes de tercero básico tienen acceso a internet en casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4. ¿Sabe si los estudiantes tienen acceso a internet en algún otro lugar fuera de casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Dónde _____
5. ¿Tiene conocimiento si los estudiantes de tercero básico utilizan las redes sociales?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Si su respuesta es sí , marque con una "X" cuáles de estas opciones:	
0. Facebook	<input type="checkbox"/>
1. Twitter	<input type="checkbox"/>
2. Instagram	<input type="checkbox"/>
3. WhatsApp	<input type="checkbox"/>
4. Youtube	<input type="checkbox"/>
5. Tuenti	<input type="checkbox"/>
6. otros:	_____

6. ¿Sus estudiantes tienen conocimiento acerca del tema del CIBERBULLYING o **ciberacoso**? SI NO

INSTRUCCIONES: Califique de 0 a 3, marcando una "X" en la casilla correspondiente, siendo 0: Nunca, 1: A veces, 2: A menudo. 3: Siempre; de acuerdo con la respuesta que considere.

	0	1	2	3
7. ¿Considera que se practica el CIBERBULLYING en los estudiantes de tercero básico?				
8. ¿Tiene conocimiento si los estudiantes de tercero básico han recibido mensajes ofensivos e insultantes a través de las redes sociales por medio del teléfono móvil?				
9. ¿Ha notado si los estudiantes de tercero básico han difundido fotos privadas, o comprometedoras a través de las redes sociales?				
10. ¿Tiene conocimiento si a los estudiantes de tercero básico los han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?				
11. ¿Sabe si en alguna ocasión los estudiantes han recibido amenaza de muerte o de su familia a través de su teléfono móvil, o redes sociales?				
12. ¿Considera que los padres de los estudiantes de tercero básico les hablan acerca de la seguridad de las redes sociales y del uso del teléfono móvil a sus hijos?				
13. ¿Como catedrático les habla a los estudiantes de tercero básico acerca de la seguridad de las redes sociales y del uso del teléfono móvil?				
14. ¿A citado a los padres de algún estudiante para darles a conocer una situación del CIBERBULLYING, en donde su hijo/a este involucrado?				

INSTRUCCIONES: Subraye el inciso que crea conveniente para dar respuesta a cada uno de los siguientes enunciados.

15. ¿Qué acción considera que realiza un estudiante cuando es acosado por el teléfono móvil o redes sociales?	19. Nada 20. Decirle a un profesor/a 21. Decirles a sus padres 22. Decirle a un amigo/a
16. ¿Qué sentimientos ha notado que manifiestan los estudiantes cuando son acosados por las redes sociales a través del teléfono? Subraye todos los sentimientos que considere.	k) Ira l) Deseos de venganza m) Miedo n) Vergüenza o) Tristeza p) Rencor q) Preocupación r) Culpabilidad s) Indiferencia t) Otros sentimientos ¿Cuáles? _____

<p>17. ¿Qué reacciones considera que se generan en los estudiantes, cuando son agredidos o acosados a través del teléfono móvil por las redes sociales? Subraye todas las reacciones que considere.</p>	<p>i) Sentimientos de ansiedad j) Depresión k) Pensamientos suicidas l) Estrés m) Baja autoestima n) Trastornos del sueño o) Dificultad para concentrarse p) Bajo rendimiento escolar</p>
<p>18. ¿Habla del ciberbullying con los estudiantes?</p>	<p>e) No, en absoluto. f) Un poco g) Suficiente h) Bastante</p>
<p>19. ¿Qué acciones conoce que lleva a cabo el centro educativo para poder prevenir y erradicar el CIBERBULLYING?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

“Ir y Enseñar a Todos”

CUESTIONARIO DEL CIBERBULLYING PARA PADRES DE FAMILIA

Apreciable madre o padre de familia por este medio se solicita su valiosa colaboración en responder el presente cuestionario, que tiene como finalidad diagnosticar la presencia del Cyberbullying (CB) en los estudiantes de tercer grado del Instituto Nacional de Educación Básico del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" en la casilla de la respuesta más apropiada para usted, en función de la siguiente tabla.

1. ¿Tiene su hijo/a teléfono móvil?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2. ¿Cuenta su hijo/a con una computadora?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3. ¿Su hijo/a tiene acceso a internet en casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4. ¿Su hijo/a tiene acceso a internet en algún otro lugar fuera de casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Dónde? _____
5. ¿Su hijo/a tiene acceso a las redes sociales?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Si su respuesta es sí , marque con una "X" cuáles de estas opciones:	
0. Facebook <input type="checkbox"/>	
1. Twitter <input type="checkbox"/>	
2. Instagram <input type="checkbox"/>	
3. WhatsApp <input type="checkbox"/>	
4. Youtube <input type="checkbox"/>	
5. Tuenti <input type="checkbox"/>	
6. otros: _____	
6. ¿Tiene conocimiento acerca del tema del CIBERBULLYING o ciberacoso ?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

INSTRUCCIONES: Califique de 0 a 3, marcando una "X" en la casilla correspondiente, siendo 0: Nunca, 1: A veces, 2: A menudo. 3: Siempre; de acuerdo con la respuesta que considere.

	0	1	2	3
7. ¿Ha escuchado de parte de su hijo/a si existe el CIBERBULLYING entre sus compañeros de tercero básico?				
8. ¿Su hijo/a ha recibido mensajes ofensivos e insultantes través de su teléfono móvil, o redes sociales?				
9. ¿Tiene conocimiento si han difundido fotos privadas, o comprometedoras, de su hijo/a través de las redes sociales?				
10. ¿Sabe si han chantajeado o amenazado a su hijo/a por medio de llamadas o mensajes?				
11. ¿Tiene conocimiento si su hijo/a ha recibido amenaza de muerte a través de su teléfono móvil, o redes sociales?				
12. ¿Le habla a su hijo/s acerca de la seguridad de las redes sociales y del uso del teléfono móvil?				
13. ¿Considera que los docentes les hablan a los estudiantes de tercero básico acerca de la seguridad de las redes sociales y del uso del teléfono móvil?				
14. ¿Ha sido citado por algún docente para darle a conocer una situación del CIBERBULLYING, en donde su hijo/a este involucrado?				

INSTRUCCIONES: Subraye el inciso que crea conveniente para dar respuesta a cada uno de los siguientes enunciados.

15. ¿Qué cree que haría su hijo/a si es acosado a través de las redes sociales?	<ul style="list-style-type: none"> a) Nada b) Decirle a un profesor/a c) Decirles a sus padres d) Decirle a un amigo/a
16. ¿Qué sentimientos ha notado en su hijo/a durante el uso del teléfono móvil? Subraye todos los sentimientos que considere.	<ul style="list-style-type: none"> a) Ira b) Deseos de venganza c) Miedo d) Vergüenza e) Tristeza f) Rencor g) Preocupación h) Culpabilidad i) Indiferencia j) Otros sentimientos <p>¿Cuáles? _____</p>
17. ¿Qué reacciones ha notado en su hijo/a que manifiesten si está siendo acosado por las redes sociales? Subraye todas las reacciones que considere.	<ul style="list-style-type: none"> a) Sentimientos de ansiedad b) Depresión c) Pensamientos suicidas d) Estrés e) Baja autoestima f) Trastornos del sueño g) Dificultad para concentrarse h) Bajo rendimiento escolar

18. ¿Tiene conocimiento si los catedráticos imparten charlas con los estudiantes acerca del CIBERBULLING?	a) No, en absoluto. b) Un poco c) Suficiente d) Bastante
19. ¿Qué medidas ha tomado como padre de familia en la prevención del CIBERBULLYNG? <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

“ Ir y Enseñar a Todos ”

CIBERBULLYING

Prevenir y Actuar



“Cada ser humano es una luz y esperanza para el mundo”

**Manual de instrucción para la
prevención del Cyberbullying , INEB
San Pedro Jocopilas, Quiché.**



CUSACQ
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché-CUSACQ

Manual de inducción para la prevención del
Ciberbullying , INEB San Pedro Jocopilas,



Estudiante: María Josefina Tamup Morales

Asesora: M.A. Rosa Amalia Barreno Vicente

Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB"
San Pedro Jocopilas, Quiché.

Santa Cruz del Quiché, Quiché, febrero 2021.

Indicé

Presentación	1
Objetivos	2
CAPÍTULO 1	3
Ciberbullying	3
Características.....	3
Tipología.....	4
Perfiles.....	5
Manifestaciones.....	6
Efectos.....	6
CAPÍTULO 2	7
Estrategias para prevenir el ciberbullying	7
1. Orientaciones respecto al uso adecuado del teléfono móvil.....	7
2. orientaciones respecto al uso adecuado de las redes sociales.....	10
3. Desarrollo de recursos prácticos para el conocimiento del ciberbullying por partes de padres de familia y personal educativo.....	15
4. Enfatizar el aprendizaje socioemocional.....	15
5. Los padres de familia deben crear un hábito de diálogo y una sana comunicación con sus hijos.....	16
6. Sensibilización para el alumnado hacia el impulso de la empatía.....	16
7. Dar voz a los adolescentes, tener en cuenta la libertad de expresión.....	17
8. Fomentar una convivencia positiva en los jóvenes, a través de una educación en valores.....	17
9. Generar mayor confianza en los jóvenes, sin convertirse en una intromisión en su privacidad. La clave es que ellos sientan que están ahí y que puedan apoyarlos.....	18
10. fortalecer o mejorar la autoestima de los estudiantes.....	18
11. Integrar temas del ciberbullying en la planificación del establecimiento.....	19
12. Difusión de las implicaciones legales.....	19
13. Crear una infografía en el centro educativo.....	20
CAPÍTULO 3	21
Ciberbullying en tiempos de pandemia COVID-19	21
Referencias	22

Presentación

El acoso "digitalizado" o ciberbullying, entendido como el uso de los medios electrónicos (Internet, telefonía celular y videojuegos On-line) para intimidar, acosar, hostigar, agredir y humillar repetidamente a un compañero que convierten en el foco de todos sus males o simplemente por el placer de sentirse superior en el sometimiento del otro; no es más que una expresión del cambio negativo que está viviendo la sociedad. Lamentablemente existen varias consecuencias que pueden llegar a afectar gravemente a la víctima: Principalmente se encuentran las de índole psicológico las cuales pueden ser traumas, inseguridades en sí mismo y depresión, también afecta en el ámbito académico ya que los estudiantes se enfocan en cómo resolver este tipo de problemas en lugar de dedicarle el tiempo suficiente a sus actividades escolares y así tener un buen rendimiento escolar, normalmente quienes tienen este problema son irregulares en sus calificaciones. Sin embargo, existe una consecuencia que es totalmente extremista y alarmista: el suicidio, ya que principalmente los jóvenes al encontrarse en una etapa de cambios tanto físicos como psicológicos son vulnerables a los insultos, y repetidas burlas lo cual ocasiona que caigan en depresión y al no tener una autoestima alta los lleva al suicidio.

Es necesario fomentar una cultura de respeto utilizando varias estrategias en el uso de las nuevas tecnologías y darles el uso correcto para poder sacar todos los beneficios que nos pueden ofrecer. Hay que considerar que tanto docentes, estudiantes y principalmente padres deben de empezar a informarse sobre este tema actual para prevenir las graves consecuencias que un problema así trae a la sociedad.

El cambio hacia una sociedad mejor está en nosotros, contribuir al Ciberbullying no sólo daña la integridad moral de las personas, sino que incluso puede llegar a atentar contra su vida, por lo tanto, este manual de estrategias es una herramienta para la comunidad estudiantil para contribuir al bienestar social.

Objetivos

Objetivo general:

- ❖ Contribuir en el desarrollo del trabajo de los docentes a través de la implementación de un manual de inducción para prevenir el ciberbullying, generando un clima en armonía y una convivencia positiva dentro y fuera del establecimiento.

Objetivos Específicos:

- ❖ Conocer los aspectos generales del ciberbullying, desde la perspectiva del estudiantado, "Lo que vivimos, vemos y hacemos".
- ❖ Dar a conocer las estrategias para la prevención del ciberbullying; desde el uso correcto de las redes sociales y del teléfono móvil, y del impacto del desarrollo socioemocional de la población adolescente,
- ❖ Conocer el ciberacoso en tiempos de pandemia COVID-19, fomentando diferentes tics de autocuidado de los padres y catedráticos para poder enseñarles a sus hijos o estudiantes.

CAPÍTULO 1

Ciberbullying

¿Qué es?

El Cyberbullying es un fenómeno relativamente reciente y estrechamente relacionado con las nuevas tecnologías. Un individuo víctima del ciberbullying puede recibir correos electrónicos o mensajes telefónicos con agresiones o amenazas; ser objeto de burla o de intimidaciones en las redes sociales; o ser víctima de la difusión de información falsa o privada en **Internet**, por citar algunas posibilidades.



Ver video



Figura 1. El ciberbullying

Fuente: Alex 02lj3

<http://www.google.com/search?q=el+ciberbullying&gsxsr=A0aemvL-ywU2Rf tfJ-cUE>

Características

Anónimo. - La víctima por lo general no conoce a su hostigador pues este se oculta bajo perfiles falsos u otras identidades.

Masificación. - Debido a que este es un acoso que se da por medios informáticos, como Internet, este logra masificarse con mucha facilidad y rapidez.

Constante. - Puede darse durante largos periodos de tiempo y de manera frecuente.

Relación previa. - En la mayoría de los casos existe un contacto previo en el mundo físico entre acosador y víctima.

Tipología



Ver video



Insultos electrónicos (Arrasement): consiste en denigrar, amenazar e insultar a una persona de forma constante a través de mensajes en redes sociales, mensajes de email, de WhatsApp o aplicaciones semejantes. Esta conducta incluye el poner apodos, mandar fotos o vídeos humillantes o crear rumores sobre una persona.

Hostigamiento (el "sexting"): (enviar fotos o vídeos de uno mismo y de contenido sexual) se ha convertido en una conducta habitual entre adolescentes y adultos. De él se deriva el conocido como porno por venganza, que consiste en subir esos vídeos o fotos a Internet o distribuirlos a través de otros.

Denigración (Stalking): esta conducta consiste en hacer un seguimiento online constante de una persona para hacerle saber que hay un interés romántico o sexual en la misma o bien controlar todos sus movimientos online una vez que se ha iniciado una relación.



Figura 2. Crear rumores
Fuente: Patricia Rojas C.
<https://www.google.com/search?q=tipos+de+ciberbullying&bm=isch&ved=2ahUKEwIQ>



Figura 3. Tipos de abusos
Fuente: vaticannew J. V.
<https://www.google.com/search?q=tipos+de+ciberbullying&bm=isch&ved=2ahUKEwIQ>



Figura 4. Tipología del ciberbullying.
Fuente: <https://todosignificados.com/wp-content/uploads/2019/04/denigrar.jpg>

● Perfiles

Acosador o agresor: persona que manifiesta su poder humillando a otros a través de medios electrónicos.

Victima: es quien sufre la humillación y/o discriminación.

Testigo: engloba a todos los compañeros que son conscientes de que hay una situación de acoso entre sus compañeros, pero no actúan para detenerla. Podríamos agruparlos en tres tipos:

- **Reforzador de la agresión:** es aquel que es consciente de que hay acoso o de que la conducta no es adecuada, pero se burla de la víctima, o simplemente gira la cabeza hacia otro lado e ignora la situación.
- **Ayudante del agresor:** es aquel que es consciente de que hay acoso y suele servir de ayuda al agresor principal para ejecutar el maltrato. Por lo general, pertenece al grupo de amigos del agresor.
- **Defensor de la víctima:** es aquel que es consciente de que hay acoso y suele salir en defensa de la persona



● Manifestaciones

- El agresor cuelga una imagen o video comprometedor.
- El agresor crea un perfil falso en las redes sociales con el nombre de la víctima.
- El agresor se hace pasar por la víctima en chats o foros, insultando a otras personas.
- El agresor sube la foto de la víctima en un blog o web destinando a votar " más tonta", " más fea", " más gorda".
- El agresor obtiene la contraseña de las páginas web de la víctima,
- El agresor envía mensajes amenazantes a través de las redes sociales o servicios de mensajerías instantáneas.
- El o los agresores crean una página de "fans", donde se dedican a insultar, criticar y maltratar a una persona.



Figura 5: Agresores y víctimas. del ciberbullying
 Fuente: <https://xiquets.net/blog/wp-content/uploads/2019/05/cyberbullying->



Figura 6: Manifestaciones del ciberbullying.
 Fuente: <https://www.pantallasamigas.net/wp-content/uploads/2018/02/ciberbullying-1024x752.jpg>

● Efectos

- Las víctimas de ciberbullying tienen mayores probabilidades de sufrir síntomas depresivos y de ansiedad,
- víctima de ciberbullying se disminuye en su autoestima y autoconfianza, empeoran sus resultados académicos, y disminuyen sus relaciones sociales.
- El ciberbullying produce sentimientos de ira, rabia, tristeza, frustración e indefensión en las víctimas.
- Los ciber-agresores suelen tener mayor probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, personalidad y comportamientos antisociales, absentismo escolar, consumo de drogas y conducta delictiva.

CAPÍTULO 2

Estrategias para prevenir el cyberbullying

1. Orientaciones respecto al uso adecuado del teléfono móvil



Figura 7: Móvil.
Fuente: <https://xiquet.net/blog/wp->

El teléfono móvil se ha convertido en algo más que un dispositivo de comunicación. También es una vía para el entretenimiento y una herramienta que ha sustituido a otras ejerciendo las funciones del reloj, la calculadora o el despertador. Sus múltiples facetas también le han convertido en un dispositivo útil para los más jóvenes.

El uso adecuado de las nuevas tecnologías forma parte de la cultura en la



Figura 8: Mal uso de las tecnologías.
Fuente: https://pbs.twimg.com/profile_images/669315020757426176/eeJEKWeK_400x400.jpg



Figura 9: Uso adecuado del celular.
Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/84/88/13/8488134287ee2202b464cffa4f100926.png>

- Educar a los menores en un uso adecuado del teléfono móvil es responsabilidad de los adultos.
- El objetivo es que hijos y progenitores se sientan más seguros en su relación con la tecnología.

1.1. Uso adecuado del teléfono móvil



- ❖ No hay que convertirse en un “esclavo/a del teléfono móvil”. Para ello deben marcarse, de acuerdo con su vida y sus necesidades, sus propias reglas y limitaciones, estableciendo sus situaciones “libres de móvil”.
 - ❖ Evitar mirar al móvil continuamente para ver si has recibido mensajes o llamadas, sobre todo si se encuentra con otras personas. Hay que tener en cuenta que es un comportamiento que resulta muy descortés.
 - ❖ Es inadecuado utilizar el móvil en todas las situaciones en las que sea conveniente respetar el silencio o la atención de los demás
- ❖ Usar lo menos posible el móvil en situaciones en las que se encuentren rodeado de otras personas.
 - ❖ Habilidad necesaria para hacer saber a tu interlocutor, de una forma cortés, que no puedes mantener una conversación.
 - ❖ La abstinencia del teléfono móvil durante unos días es una “terapia de choque” necesaria si estás muy enganchado y has adquirido el hábito de usarlo continuamente.
 - ❖ Evitar las relaciones personales directas, con toda la riqueza emocional y de comunicación que tiene el contacto “en vivo”, por la comunicación telefónica. El móvil no debe hacer que te separes de la gente que te rodea.
 - ❖ Vigila tu gasto en el móvil, ya que consume buena parte del presupuesto de los jóvenes

- ❖ Evita llamar o mandar mensajes a números con tarifa adicional, que se anuncian en Internet y en los medios de comunicación para bajar juegos, música, participar en votaciones, etc., Ten cuenta que estos anuncios esconden diversas "trampas" o te obligan a mandar posteriores mensajes, que hacen que el coste real sea superior al anunciado.



Figura 11: Teléfono móvil animado.

Fuente:

<https://previews.123rf.com/images/siridhata/siridhata1612/siridhata161200032/67974628->



Figura 10: Niño pensante a la realidad.

Fuente:

<http://www.fullblog.com.ar/blogs/mec2010/1330950941560984.jpg>

El teléfono celular se considera en la sociedad una de las herramientas de mayor importancia, ya que nos permite estar en contacto directo con las personas que nos rodean. Por lo cual es importante usarlo de una manera correcta.

2. orientaciones respecto al uso adecuado de las redes sociales



Figura 12: Redes sociales.

Fuente:

<https://i.pinimg.com/originals/6f/55/36/6f55365c654b4951fde9ecd40e0ebe23.jpg>

Las redes sociales son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas, se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.

Objetivo: Fomentar la seguridad informática como factor de protección, y fortaleciendo el aspecto tecnológico como un bien común.



Figura 13: Niño pensante.

Fuente:

<https://widiqix.com/wp-content/uploads/2018/07/el-uso-de-las-redes-sociales-un-cambio-en-nuestro-cotidiano-fb.jpg>

2.1. Redes más utilizadas

Facebook red social más popular del planeta. Esta es la red social más versátil y completa. Un lugar para generar negocios, conocer gente, relacionarse con amigos, informarse, divertirse, debatir, entre otras cosas.



- Mark Zuckerberg, el creador oficial
- Año de fundación: 2004
- Usuarios: 141 millones

Instagram fue una de las primeras redes sociales exclusivas para acceso móvil. Es cierto que actualmente es posible ver las actualizaciones en desktop, pero el producto está destinado para ser usado en el celular. Es una red social de compartir fotos y videos entre usuarios, con la posibilidad de aplicación de filtros.



- Kevin Systrom, fundador
- Año de fundación: 2010
- Usuarios: 60 millones

WhatsApp es la red social de mensajería instantánea más popular. Prácticamente toda la población que tiene un smartphone tiene también el WhatsApp instalado. En 2017, también entró en la moda de los Stories e implementó la funcionalidad, que fue bautizada como «WhatsApp Status».

- **Fundador el ucraniano Jan Koum**
- Año de fundación: 2009
- Usuarios en el mundo 1.200 millones

Messenger es la herramienta de mensajería instantánea de Facebook. Fue incorporada a Facebook en 2011 y separada de la plataforma en 2016. Con la «separación», la descarga de la aplicación Messenger se ha vuelto prácticamente obligatoria para usuarios de la red social vía smartphones, ya que ya no es posible responder mensajes por la aplicación de Facebook.

- Año de fundación: 2011
- Usuarios en el mundo: 1.200 millones

YouTube es la principal red social de videos online de la actualidad, con más de 1.000 millones de usuarios activos y más de 500 millones de vídeos visualizados diariamente.

Fue fundado en 2005 por Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim. El éxito rotundo hizo que la plataforma fuera adquirida por Google al año siguiente, en 2006, por 165 mil millones de dólares.

Snapchat es una aplicación para compartir fotos, vídeos y texto para dispositivos móviles. Se consideró el símbolo de la posmodernidad por su propuesta de contenidos efímeros conocidos como snaps, que son eliminados unas pocas horas después de la publicación y sólo podrían ser visualizados por los usuarios por el tiempo determinado por el autor

LinkedIn es la mayor red social corporativa del mundo. Se asemeja bastante a las redes de relaciones, pero la diferencia es que su foco son contactos profesionales — es decir, en lugar de amigos, tenemos conexiones, y en lugar de páginas, tenemos empresas.

Es utilizado por muchas empresas para reclutamiento de profesionales, para el intercambio de experiencias profesionales en comunidades y otras actividades relacionadas al mundo corporativo.

- Año de fundación: 2002
- Usuarios en Latinoamérica: 22,8 millones

2.2, Uso adecuado de las redes sociales

- ✓ No grabe ni publique imágenes y vídeos sin el consentimiento de otras personas.
- ✓ Garantice la seguridad de su información mediante una configuración adecuada de su perfil y utilizando contraseñas adecuadas.
- ✓ Utilice las herramientas de seguridad y sea consciente de que los buscadores pueden permitir a cualquier tercero obtener la información pública de los perfiles.
- ✓ No publique en los perfiles de las redes sociales excesiva información personal y familiar (ni datos que permitan la localización física), y no aceptar solicitudes de contacto de forma compulsiva, sino únicamente a personas conocidas o con las que haya relación previa.
- ✓ Cuando le solicitan sus datos no le dicen para que los van a usar, o no entiende lo que le dicen: nunca los suministre.
- ✓ Tenga cuidado al publicar información relativa a los lugares en que el usuario o un tercero se encuentra en todo momento. Podría poner en peligro a los usuarios.
- ✓ Cuando envíe mensajes de correo a una variedad de destinatarios, es recomendable utilizar la "Copia Oculta (CCO)".
- ✓ De acuerdo con la información bancaria y personal evite aportar algún tipo de datos personales debe asegurarse de que se ha establecido una conexión segura con el portal.
- ✓ Desconfíe del correo electrónico que informan de cambios en las políticas de



Figura 14: Niña curiosa

Fuente: albeta.fuy

<https://www.google.com/search?q=tipos+de+ciberbullying&tbn=isch&ved=2ahUKEwjQ>

2.3. En caso de estar en peligro

- Bloquee a la persona que lo amenaza y denúncielo a través del botón de pánico o ventana de ayuda.
- Evite reenviar, modificar o comentar la amenaza esto desencadenaría otras conductas.
- En caso de Facebook, utilice las cuentas de correo de abuso (abuse@facebook.com).
- Comuníquese con el portal Web-Chat CAI-Virtual, allí un policía le indicara el procedimiento a seguir. (Página: www.delitosinformaticos.gov.co).
- Tome pantallazo (capturas de pantalla) de la conducta de amenaza, injurias, suplantación o extorción.
Copie y pegue el link o URL del sitio, pagina.



Figura 15: Niña curiosa

Fuente: albeta.fuy

<https://www.google.com/search?q=tipos+de+ciberbullying&tbm=isch&ved=2ahUKEwjQ>

3. Desarrollo de recursos prácticos para el conocimiento del ciberbullying por partes de padres de familia y personal educativo

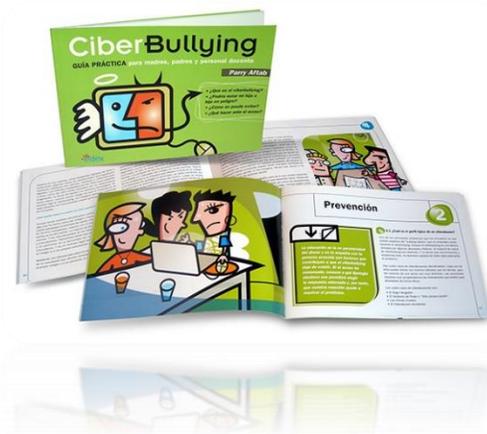


Figura 16: Revistas
Fuente: albeta.fuy
<https://www.google.com/search?q=tipos+de+ciberbullying&tbm=isch&ved=2ahUKEwIQ>

No es posible abordar un problema del que se desconocen las características o, al menos, las variables principales que intervienen sobre él. Este conocimiento debe estar en aquellos agentes que en primer lugar tienen la capacidad de influir sobre el mismo desde el punto de vista de la prevención, la detección y la intervención.

4. Enfatizar el aprendizaje socioemocional

Es importante dar a conocer a la población estudiantil una comunicación asertiva de cómo controlar y expresar sus emociones para poder solucionar conflictos en contextos virtuales y presenciales.

- El aprendizaje socioemocional ayuda a los estudiantes en cosas como manejar las emociones y establecer metas.
- También ayuda con las habilidades interpersonales como trabajar en equipo y resolver conflictos.
- Enfatizar el aprendizaje socioemocional en la escuela puede reducir el acoso y los incidentes disciplinarios.



5. Los padres de familia deben crear un hábito de diálogo y una sana comunicación con sus hijos



Figura 17: Reunión familiar

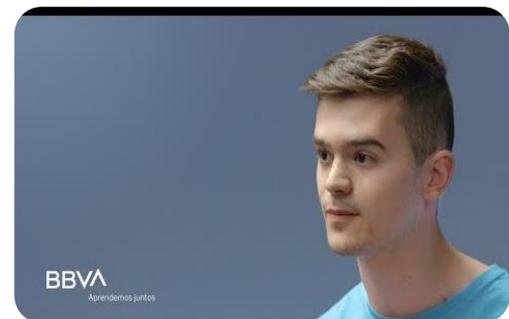
Fuente:

<https://www.google.com/search?q=tipos+de+ciberbullying&tbm=isch&ved=2ahUKEwiQ>

Mediante el diálogo, los padres y los hijos tienen la oportunidad de conocerse mejor. Pueden intercambiar opiniones y verbalizar sus problemas. Si hablamos con nuestros hijos, ellos nos podrán contar lo que les preocupa; también nosotros podemos intentar

6. Sensibilización para el alumnado hacia el impulso de la empatía

La empatía emocional permite que uno conecte con las emociones de los demás. Por ejemplo, cuando alguien nos dice que ha fallecido un ser querido y también nos sentimos tristes. El conocimiento de las propias emociones y sentimientos permite que podamos sintonizar con la emoción de la otra persona.



7. Dar voz a los adolescentes, tener en cuenta la libertad de expresión



Figura 18: Derechos

Fuente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/article/main_image/63358/14.jpg

La libertad de expresión conlleva el derecho a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, o a sus familias o comunidades. Las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer las acciones que permitan la recopilación de opiniones y realización de entrevistas sobre temas de interés general para ellos.

8. Fomentar una convivencia positiva en los jóvenes, a través de una educación en valores

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social.

Ver video



https://youtu.be/jfsz9qJJ_Zk

9. Generar mayor confianza en los jóvenes, sin convertirse en una intromisión en su privacidad. La clave es que ellos sientan que están ahí y que puedan apoyarlos



Figura 19: Madre e hijo.

Fuente: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQodEIHZjHmvPoLV MIPXEDbZBnDXNJEQj68QA&usqp=CAU>

El periodo adolescente es una época compleja y confusa durante la cual la persona experimenta todo tipo de cambios. Tanto nuestro cuerpo como nuestra mente se transforman y nos preparan para la llegada de la edad adulta. Todos estos cambios y transformaciones ejercen un importante efecto sobre la confianza de los jóvenes, la cual puede verse reforzada o, por el contrario, quedar notablemente dañada.

10. fortalecer o mejorar la autoestima de los estudiantes

Una sonrisa le puede cambiar el día a tus alumnos y viceversa. Lo sabes y el día a día en el aula lo comprueba, pero de la mano con esa actitud el interior emocional de todos debe ser óptimo y siempre estimulado, de lo contrario, el autoconcepto pierde forma y comienza a afectar el rendimiento del alumno. Recuerda que las emociones en la educación sí importan.

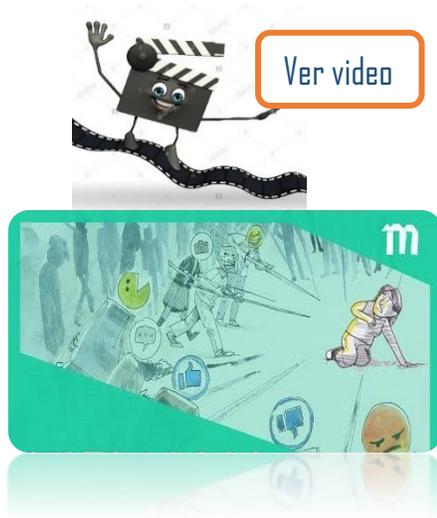
Ver video



Sé tu mismo, todos somos diferentes



11. Integrar temas del ciberbullying en la planificación del establecimiento



Facilita potenciar las aptitudes de los jóvenes con la finalidad de fortalecer los valores, el fomento de la autonomía personal, la toma de decisiones ante esta situación y la adquisición de habilidades personales y sociales.

12. Difusión de las implicaciones legales

El ciberacoso es un delito penal que puede acarrear cárcel, con penas de prisión de tres meses a dos años, o multa de seis a 24 meses. Si se acosa a una persona especialmente vulnerable por razón de su edad, enfermedad o situación, se puede llegar a imponer la pena de prisión de seis meses a dos años (sin multa).

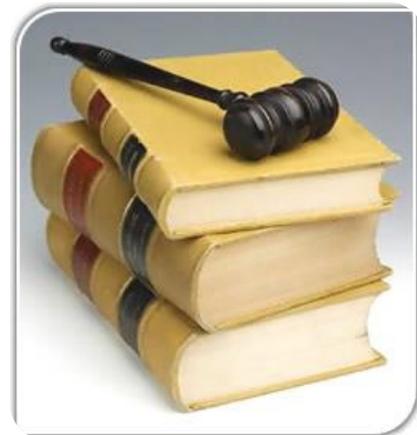


Figura 20: Libros

Fuente:

<https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9.2587/cfr.com>

13. Crear una infografía en el centro educativo

La infografía es una representación gráfica que incluye mapas, tablas, gráficas y diagramas, que permite comunicar de manera simple conceptos complejos.



CAPÍTULO 3

Ciberbullying en tiempos de pandemia COVID-19

COVID-19: El COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

Ver video



Ver video



JUEVES 6 DE AGOSTO
16:00 HORAS

Superintendencia de Educación

CIBERACOSO EN TIEMPOS DE PANDEMIA
#ConversacionesSupereduc

 Cristian Ojeda, Superintendente de Educación
 Juli Zumbado, Especialista Técnico, Fundación Katy Sumner
 Luis Romero, Subsecretario PDI, Región de Aysén

 LIVE   En directo a través de Facebook Live, Youtube y www.supereduc.cl

El ciberbullying en tiempo de pandemia: el error que se tiene es ver desde un paradigma adulto, cuando lo correcto es acercarse a los jóvenes, sino que hay que conocer que ellos se relacionan al ciberbullying porque ven la presión de la sociedad de poder embarcarse a ellos y aún más en estos tiempos en donde se sienten encerrados. Es importante conocer el autocuidado de los padres y catedráticos para poder enseñarles a sus hijos o estudiantes como docentes.

Referencias

- Alexandra Rojo Gonzales. (2017). Cyberbullying Jóvenes Acosados en la Red. *Internacional.20/loi*.
- Calvete, E., Dree, I., Estévez, A., Vil Iardón, L. & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in Adolescents: Modalitos and agresores' profite. *Computes in Human Behavior*.
- Chicos.Net. (2015) Informe Niñas, Niños y Adolescentes y sus Vínculos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Países de América Latina. Recuperado de: <http://tecnologiasi.org/informe-regional2015.pdf>
- Cobos, C. (2016) *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal*
- Educación-tiempos-covid19. (2020) Wikipedia. [https://. pantallas.net-pandemia-covid19-educacion-ciudadania-digital.gt](https://.pantallas.net-pandemia-covid19-educacion-ciudadania-digital.gt)
- Emilio.Waquil.Kj. (2004).<https://www.alamy.es/foto-personaje-de-dibujos-animados-de-clapper-board-con-mejor-senal-74553340.html>
- Giménez Gualdo, Arnaiz y Alquilón (2013). *Protocolo de actuación escolar ante el ciberbullying*. Bilbao: Departamento de Educación Universidades e Investigación. País Vasco.
- Jaime.Saquil. (2002). [_https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/que-es-el-ciberbullying](https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/que-es-el-ciberbullying).
- Javier Garcés P. (2009). *Uso Adecuado y Responsables del teléfono móvil*. Consejo de la Juventud de Catilla. La Marcha. Lozano Comunicación Gráfica.

Fotografías durante el proceso de investigación



Fotografía No.1 Tomado el 18/09/2020, durante la aplicación de instrumentos a los estudiantes en el municipio de San Pedro Jocopilas, en esta fotografía me encontraba en la vivienda de la alumna Loida Pérez Jax y mi persona como estudiante e investigadora Maria Josefina Tamup Morales.



Fotografía No.2 Tomado el 23/09/2020, durante la aplicación de instrumentos a padres de familia en la aldea San Pedro II del municipio de San Pedro Jocopilas, en esta fotografía me encontraba con el señor Juan Castro Ventura y mi persona como estudiante e investigadora Maria Josefina Tamup Morales.



Fotografía No.3 Tomado el 25/09/2020, durante la aplicación de instrumentos a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, en esta fotografía me encontraba con la docente Juana Racancoj y mi persona como estudiante e investigadora Maria Josefina Tamup Morales.



Fotografía No.4. Tomado el 10/03/2021, durante las capacitaciones realizadas dentro del establecimiento el cual fueron cinco inducciones con los estudiantes de primero, segundo y tercero básico.



Fotografía No.5. Tomado el 17/03/2021, entrega del manual de manera digital al docente Manolo Rojas subdirector del establecimiento y mi persona Josefina Tamup.

Resultados.

En base a la metodología utilizada y las estrategias de la observación directa y la aplicación de las encuestas, se pudo diagnosticar la presencia del ciberbullying en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché. Se pudo determinar que los estudiantes de dicho establecimiento les dan un uso excesivo a las redes sociales por medio del teléfono móvil, por la falta de atención de los padres de familia, mientras que los jóvenes navegan en internet sin darse cuenta de que pueden estar en innumerables riesgos de acosos virtuales y sobre todos en el contexto de pandemia covid-19 que se está viviendo hoy en día, hace a que se genere aún más peligros en los estudiantes en área tecnológico. De acuerdo con estos resultados se pudo implementar un manual de inducción para la prevención del ciberbullying la cual contiene la definición del Cyberbullying, estrategias para prevenir el ciberbullying dándole el uso correcto de las redes sociales y del teléfono celular, como también establece tics de autocuidado durante el tiempo de pandemia covid-19.

Asimismo, se pudo visualizar en los estudiantes un impacto negativo en el área socioemocional, y carecen de conocimientos como para poder enfrentarse al fenómeno del ciberbullying, posterior a este resultado se realizaron capacitaciones de inducción acerca del tema ciberbullying tomando en cuenta varios aspectos como sus acciones y reacciones hacia este fenómeno.

A continuación, se presentan los planes de las capacitaciones desarrolladas durante el proceso con maestros y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

Plan de capacitación desarrollado el 8 de marzo de 2021.

Lugar: Instituto Nacional de Educación Básica, San Pedro Jocopilas, Quiché.

Responsable: María Josefina Tamup Morales

Tabla:23 Plan de Capacitaciones para estudiantes y docentes.

Objetivo	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Dar a conocer las estrategias para la prevención del ciberbullying; desde el uso correcto de las redes sociales y del teléfono móvil, y del impacto del desarrollo socioemocional de la población adolescente.	Estrategias para prevenir el ciberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de presentación - Presentación de video - Lluvia de ideas - Explicación magistral 	HUMANOS <ul style="list-style-type: none"> - Facilitador - Docentes - Estudiantes DIDACTICOS <ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos - Lapiceros - Computadora - Protector de pantalla o cañonera - Pizarrón 	2 horas

Fuente: Creación propia. En esta tabla se establecen los temas de las capacitaciones.

Plan de capacitación desarrollado el 10 de marzo de 2021.

Lugar: Instituto Nacional de Educación Básica, San Pedro Jocopilas, Quiché

Responsable: María Josefina Tamup Morales

Tabla 24 Plan de Capacitaciones para estudiantes y docentes.

Objetivo	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Conocer el ciberacoso en tiempos de pandemia COVID-19, fomentando diferentes tics de autocuidado.	Ciberbullying en tiempos de pandemia COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de presentación - Presentación de video - Explicación magistral - Argumentación abierta 	HUMANOS <ul style="list-style-type: none"> - Facilitador - Docentes - Estudiantes DIDACTICOS <ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos - Lapiceros - Computadora - Protector de pantalla o cañonera - Pizarrón 	2 horas

Fuente: Creación propia. En esta tabla se establecen los temas de las capacitaciones.

Plan de capacitación desarrollado el 10 de marzo de 2021.

Lugar: Instituto Nacional de Educación Básica, San Pedro Jocopilas, Quiché.

Responsable: María Josefina Tamup Morales

Tabla: 25 Plan de Capacitaciones para estudiantes y docentes.

Objetivo	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO
Conocer los aspectos generales del ciberbullying, desde la perspectiva del estudiantado, “Lo que vivimos, vemos y hacemos”.	Ciberbullying <ul style="list-style-type: none"> • Características • tipología • Perfiles • Manifestaciones • Efectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de presentación - Presentación de video - Lluvia de ideas - Explicación magistral 	HUMANOS <ul style="list-style-type: none"> - Facilitador - Docentes - Estudiantes DIDACTICOS <ul style="list-style-type: none"> - Cuadernos - Lapiceros - cañonera - Pizarrón 	2 horas

Fuente: Creación propia. En esta tabla se establecen los temas de las capacitaciones

4.5. Anexos

PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA PENALIZAR DELITOS CIBERNÉTICOS CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Martes, 23 de marzo de 2021

El diputado Maynor Mejía Popol, jefe del bloque Vamos, presentó ante Dirección Legislativa del Congreso de la República, la iniciativa de ley con reformas al Código Penal, en relación con delitos cometidos en contra de la niñez y adolescencia a través de medios tecnológicos.

Acompañaron al congresista en la conferencia de prensa representantes del Ministerio Público (MP), la Secretaría Contra La Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) y representantes de las Organizaciones No Gubernamentales: Word visión Guatemala, ChildFund Guatemala e International Centre For Missing & Exploited Children.

El legislador, jefe del bloque Vamos, indicó que la iniciativa tiene como finalidad tipificar los delitos sexuales denominados en términos internacionales como: “Grooming”, que es el contacto por las redes sociales de un menor para ganarse su confianza y la “Sextorsión”, definida como la solicitud de fotos o videos privados para chantaje sexual o económico por los medios digitales. “ Es importante que protejamos a los menores de estos delitos, queremos perseguir y castigar a las personas que atentan en el ámbito sexual con los medios tecnológicos, a la niñez y adolescencia del país”, expresó el congresista Mejía.

Además, agregó que, en los tiempos actuales, se sabe que hay un porcentaje alto de menores guatemaltecos que usan las redes sociales para comunicarse, estudiar y entretenerse, por lo que es importante legislar para protegerlos.

SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

En su artículo 1, la iniciativa propone añadir el artículo

190 Bis, al Decreto 17-73, Código Penal de Guatemala, el cual tipificará el delito de seducción por medios digitales a niños, niñas y adolescentes, con penas de seis a ocho años a quienes, utilizando cualquier ardid, engaño, argucia, presión o amenaza, contacta a menor, con la finalidad que le envíe material con contenido sexual o pornográfico, ya sea que incluyan o no imágenes, videos, textos o audios, propio o de terceras personas; o, tener relaciones sexuales con el hostigador, instigador o seductor, independientemente que logre el propósito.

Con el artículo 2 se adiciona también el artículo 190 Ter., al Código Penal, en el que se tipifica el delito de chantaje sexual por medios tecnológicos, sancionando con penas de seis a doce años de cárcel, a quienes amenazan con publicar y difundir material con contenido sexual o pornográfico, que incluya o no imágenes, videos, textos o audios propios de niños, niñas o adolescentes.

Además, el proyecto de ley en su artículo 3 propone reformar por adición el artículo 195 Quinquies, con la agravación en circunstancias especiales de los delitos con penas contemplados en los artículos 173, 173 Bis 188, 189, 190 Bis, 190 Ter, 193, 194, 195, 195 Bis y 195 Ter.

La iniciativa para proteger a los menores de ciberdelitos propone en su artículo 4, añadir el artículo 198 bis al Código Penal, con penas accesorias para los responsables, como la prohibición de la contratación de servicios de internet, la pérdida de los dispositivos electrónicos utilizados en la comisión del delito a favor del MP, entre otras

Referencias bibliográficas

- Barrios, A. (2002). *Ciber derecho modelos de regulación modelos e instituciones de gobernanza de internet*. (3ª. ed.). España: Tirant lo Blanch. Recuperado de: https://www.todostuslibros.com/libros/ciberderecho-bases-estructuralesmodelos-de-regulacion-e-instituciones-de-gobernanza-de-internet_978-84-9169-397-0
- Barrios, R. (2019). Entornos Virtuales: beneficios y riesgo entre los adolescentes. *Revista La violencia en las relaciones humanas: contextos y entornos protectores del menor de años de Perú*.40 (No.025),113-225. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a19v40n25/19402501.html>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L. & Padilla, P. (2010). *Adolescentes Víctimas De Cyberbullying: Prevalencia Y Características*. (2ª. ed.). España: Un Deusto. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/AnaEstevez4/publication/261362739_Adolescentes_victimas_de_cyberbullying_prevalencia_y_caracteristicas/links/54eee04a0cf2e55866f3ad0a/Adolescentes-victimas-de-cyberbullying-prevalencia-y-caracteristicas.pdf
- Carrouche, S. (2016): *Rol de padres en el Internet: un espacio de difícil control sobre los menores de edad*. (1ª. ed.). Madrid: Fundación Gaudim. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2015-03-22-Gu%C3%ADa%20para%20padres%20y%20educadores%20sobre%20el%20uso%20seguro%20de%20Internet,%20videojuegos%20y%20m%C3%B3viles.pdf>
- Universidad Católica de Brasilia. Miembro de la Cátedra UNESCO de Juventud, Educación y Sociedad (2013). *Formar para la convivencia. Internet y prevención del cyberbullying*. 2ª.ed.).Brasil:Integra Recuperado de: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n2/v6n2a04.pdf>

Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. (2ª. ed.). Caribe: Homo Sapiens. Recuperado de: <http://www.codajic.org/node/4546>

Castro, H. (2016). *Métodos y técnicas de aprendizaje para todos los niveles educativos*. (7ª ed.). Quiché, Guatemala, Centro América. Contemporánea.

Fernández, T. (2020). *COVID-19. Científicos confirman su origen es natural*. Guatemala. BioNTech. Recuperado el 30 de octubre de 2020 de: <https://biotechmagazineandnews.com/covid-19-cientificos-confirman-que-su-origen-es-natural/>.

Fuentes, C. (2014) "Manifestaciones del Cyberbullying por Género Entre los Estudiantes de Bachillerato". *Revista Ra Ximhai de la Universidad Autónoma Indígena de México*. 10 (No.2), 1665-0441. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132726010.pdf>

Fuentes, F. & Guzmán, J. (1883). *Recordación Florida*. (1ª. ed.). Guatemala: Navarro
Recuperado de: <https://www.gt/books?id=NSal3ee1gA0C&q>

Giménez, G. & Arnaiz, B. (2013). *Protocolo de actuación escolar ante el cyberbullying*. Departamento de Educación Universidades e Investigación. Vasco: Bilbao.
Recuperado el 25 de octubre del 2020 de: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_convivencia/es_def/adjuntos/600014c_Pub_Emici_Ciberbullying_Protocolo_c.pdf

Gómez, A. & Roy, M. (2013). *Bullying: the Power of Violence. A Qualitative Perspective of Perpetrators and Victims in Elementary Scholls in Colima*. Recuperado el 2 de noviembre de 2020 de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662013000300008&lng=es&tlng=en.com

Guatemala. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Cyberbullying. Información y consejos para entender y prevenir el acoso*. (2014). Dirección Nacional de Datos Personales. [Guía práctica para adultos]. Guatemala. Higgs. R. Recuperado de: <http://www.jus.gob.ar/media/1039016/guiacyberbullying.pdf>

Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2008). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. (2ª. ed.). España: Desclée De Brouwer. Recuperado de: https://www.academia.edu/35415344/Cyber_Bullying_el_acoso_escolar_en_la_era_digital

Küster, I. & Hernández, A. (2013). *Revista: De la Web 2.0 a la 3.0: antecedentes y consecuencias de la actitud e intención de uso de las redes sociales en la Web semántica*. España.37(No.2),1698-5117. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/433/43325648006.pdf>

Ortiz, C. (2020). *Cyberbullying en tiempos de pandemia*. (2ª. ed.). Chile. Bambua. Recuperado de: <https://www.facebook.com/supereducCL/videos/1172953173061497>

Orue, C. (2010). *Cyberbullying in Adolescents: Modalities and aggressors' profile*. *Computers in Human Behavior*. Recuperado el 13 de septiembre de 2020. de: http://telos.fundaciontelefonica.com/DYC/SHI/seccion=1188&idioma=es_ES&id=2009100116300061&activo=4.do?elem=2146

Parris, F. (2013). *Cyberbullying*. Limber: Research. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: <http://cyberbullying.us/cyberbullying-research-2013-update/>

Prados, M. & Fernández, M. (2013). La seguridad de los menores en Internet. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.10 (No.1), 1138-2783. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Prensky, M. (2001). *Digital natives, digital immigrants: Do they really think differently?* Horizon, 9(6). Recuperado el 22 de septiembre de 2020 de:
<http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part2.pdf> (Prensky, 2001).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano: informe sobre desarrollo humano para Mercosur*. Guatemala. Recuperado de:
[https://www.google.com/search?q=Programa+de+las+Naciones+Unidas+para+el+Desarrollo.++\(2009\).+Innovar+para+incluir%3A+j%C3%B3venes+y+desarrollo+humano%3A+informe+sobre+d](https://www.google.com/search?q=Programa+de+las+Naciones+Unidas+para+el+Desarrollo.++(2009).+Innovar+para+incluir%3A+j%C3%B3venes+y+desarrollo+humano%3A+informe+sobre+d)

Rodríguez, J. (2014). *Rol de los espectadores los espectadores en el bullying: una perspectiva desde el grupo-aula*. Cyberbullying. (2ª. ed.). México: Gerguio. Recuperado de:
<https://www.aacademica.org/000-122/754.pdf>

Rubio, A. (2010). Generación digital: patrones de consumo de internet, cultura juvenil y cambio social. *Revista de estudios de juventud*, 88. (2ª. ed.). México: Gerguio. Recuperado de: www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-14.pdf

Universidad Internacional de Andalucía. (2008). *Innovación Educativa Uso de las Tics*. Sevilla; Andalucía, Salin.L. Recuperado de:
<https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2524/innovacioneduc2008.pdf?sequence=1>

Sanjay, L. (2017). *Ciberseguridad. La (r)evolución E-business*. Buenos Aires: Prentice Hall.

Recuperado el 21 de octubre de 2020 de:

<https://www.infosecuritymexico.com/es/ciberseguridad.html>